

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

“IMPORTANCIA DE LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS RECLUSAS
DE SANTA TERESA ZONA 18”

TESIS

Presentada a la Dirección de la Escuela de
Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

MARIA DE LOS ANGELES QUINTANILLA QUIÑONEZ

Previo a conferírsele el Título de:

Trabajadora Social

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, Mayo de 2006

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello
Licenciado Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Gladys Elizabeth Moreno Girón
Estudiante Mauricio Burrión González

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Coordinadora IIETS Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Tutor Revisor Lic. Carlos Federico Noriega Castillo
Coordinadora Área de
Formación Profesional Específica Mtra. Ada Priscila Del Cid

**“LOS AUTORES SERAN RESPONSABLES DE LAS
OPINIONES Y CRITERIOS EXPRESADOS EN SUS OBRAS”.**

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

ACTO QUE DEDICO A

- Dios: Por ser la fuente inagotable de amor, sabiduría fortaleza en mí caminar.
- MIS PADRES: Delfino Quintanilla Yanes
María Reyes Quiñónez Revolorio
Por ser mi apoyo incondicional, mi ejemplo y fortaleza a seguir adelante, toda meta y triunfo alcanzado es para ellos.
- A MIS ABUELOS: Pablo Quintanilla (Q.E.P.D)
Angela Yanes (Q.E.P.D)
Agustín Quiñónez (Q.E.P.D)
Tomasía Revolorio (Q.E.P.D)
- A MIS HERMANOS: Amparito Quintanilla Quiñónez (Q.E.P.D)
Pablito Quintanilla Quiñónez (Q.E.P.D)
Osbely Orlando Quintanilla Quiñónez (Q.E.P.D)
César Delfino Quintanilla Quiñónez (Q.E.P.D)
Con fraternal cariño porque han sido mi ejemplo a seguir, pero en especial a mi media mitad Juan Carlos Quintanilla Quiñónez a quién quiero y admiro.
- A MI CUÑADA Y SOBRINOS: Gilma Yaneth Sandoval Pacheco
Yaneth Estefanía Quintanilla Sandoval
César Osbely Quintanilla Sandoval
- A MI FAMILIA: A mis ti@s y prim@s
- A MIS AMIGAS: Licda. Ludia Evelinda Oliva Oliva
Licda. Debrack Indira Loyo Bran
Licda. Avelín Martínez
Estelita Revolorio, Ana Turcios y Cessia Gonzáles, Beatriz Alejandra, Féliza, Iris, Liliana García, Fabiola, Clara, Waleska Cajas, Argentina Camey, Aracely, Gloria Bravo.
Por compartir conmigo momentos de alegría como de tristeza.
- A USTED EN ESPECIAL: Por acompañarme y compartir conmigo la alegría de culminar una de mis metas propuestas.

TESIS QUE DEDICO

- A: Guatemala tierra que me vio nacer
- A: La Universidad de San Carlos de Guatemala
- A: La Escuela de Trabajo Social
- A: Al Centro de Rehabilitación para Mujeres Santa Teresa zona 18
- A: La Licda. Nury Menéndez Directora del Centro
- A: Las reclusas que me brindaron su apoyo y colaboración en la investigación de campo realizada
- A MIS MADRINAS: Licda. Belia Aydee Villeda Erazo
Licda. Ludia Evelinda Oliva Oliva
Licda. Gilma Yaneth Sandoval Pacheco
- A: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Licda. Celita Mahely Chacón de Prera
Licda. Elizabeth Florián
Licda. Carmen Galicia Guillen
- A: Mis compañeras de promoción Ingrid Polanco, Lucia Aquino, Lilitiana Gracia, Ericka Hernández, Patricia Chacón, Mercedes Molina, Hulda Ruano
- En Especial A: Mi tutor revisor Lic. Carlos Federico Noriega Castillo a quién aprecio mucho, gracias por brindarme su amistad, tiempo y dedicación

INDICE GENERAL

	Pág.
INTRODUCCION	i
CAPITULO 1	
ESTRUCTURA ECONOMICA, SOCIAL Y CULTURAL EN GUATEMALA	
1.1 La Formación Social Guatemalteca.....	1
1.2 Aspectos Sociales, Económicos y Culturales en Guatemala.....	3
1.2.1 Aspectos Sociales.....	3
1.2.2 Aspectos Económicos.....	3
1.2.3 Aspectos Culturales.....	4
1.3 Clases Sociales.....	5
1.4 Indicadores de la Problemática Actual.....	6
1.4.1 La Pobreza en Guatemala.....	7
1.4.2 La Educación en Guatemala.....	9
1.4.3 Empleo y Sub-empleo en Guatemala.....	11
1.4.4 Ingresos Familiares.....	13
CAPITULO 2	
DESCRIPCION, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACION SANTA TERESA ZONA 18	
2.1 Antecedentes Históricos de la Prisión de Mujeres Santa Teresa Zona 18.....	14
2.2 Estructura Organizativa y Condiciones Físicas del Centro de Orientación Femenina.....	16
2.2.1 Estructura Organizativa.....	16
2.2.1.1 Personal Técnico.....	18
2.2.1.2 Personal Administrativo.....	19
2.3 Condiciones Físicas.....	21
2.4 Población Asistida.....	23
2.5 Visita a las Internas.....	26
2.6 Funcionamiento, Finalidad y Objetivos del Centro de Orientación Femenina.....	27
2.6.1 Funcionamiento.....	27
2.6.2 Finalidad y Objetivos del Centro de Orientación Femenina Santa Teresa.....	27
2.6.2.1 Finalidad.....	27
2.6.2.2 Objetivos.....	28
2.7 Programas y Proyectos con que Cuenta Santa Teresa.....	28

CAPITULO 3

CONDICIONES ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA DELINCUENCIA FEMENINA

3.1	Elementos Históricos de la Delincuencia Femenina en Guatemala.....	31
3.2	Aspectos Teóricos y Contextuales de la Delincuencia Femenina.....	32
3.2.1	Explicaciones Degenerativas.....	34
3.2.2	Explicaciones Psicológicas.....	34
3.2.3	Factores Sociales.....	35
3.3	Principales Delitos cometidos por la Mujer.....	36
3.4	Causas y Efectos de la Delincuencia Femenina.....	38
3.4.1	Económicas.....	38
3.4.2	Familiares.....	38
3.4.2.1	Desintegración Familiar.....	39
3.4.2.2	Viudez.....	40
3.4.2.3	Violencia Intrafamiliar.....	41
3.4.3	Causas sociales.....	42
3.4.3.1	Falta de Acceso a la Educación.....	42
3.4.3.2	Falta de Acceso a Fuentes de Empleo.....	42
3.4.3.3	Discriminación de Género.....	45
3.4.3.4	Alcoholismo.....	46
3.4.3.5	Drogadicción.....	46
3.4.4	Causas Culturales.....	47

CAPITULO 4

REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS RECLUSAS

4.1	Centros de Rehabilitación.....	49
4.2	Programas y Proyectos de Capacitación Laboral que reciben las Internas.....	51
4.3	Elementos Esenciales y Coadyuvantes del Sistema Penitenciario para lograr la Resocialización de las Reclusas.....	53
4.4	Actividades Sociales, Culturales, Educativas y Religiosas que se Realizan con las Internas.....	55
4.4.1	Actividades Sociales y Culturales.....	55
4.4.2	Actividades Educativas y Religiosas.....	56
4.5	Fines y Objetivos del Tratamiento de Rehabilitación brindado a las Reclusas.....	56
4.6	Principios Científicos del Tratamiento.....	58
4.7	Personal Multidisciplinario que Participa en la Rehabilitación de las Reclusas.....	59
4.8	Niveles de Intervención de la Trabajadora Social.....	62

CAPITULO 5

INVESTIGACION DE CAMPO

5.1	Cuadro de Operacionalización de Hipótesis Formuladas en el Diseño de Tesis para su Verificación en la Investigación de Campo Realizada.....	64
5.2	Presentación, Análisis e Interpretación de la Investigación de Campo realizada en el Reclusorio Santa Teresa.....	65
1 Cuadro:	¿Tiempo de condena y delito cometido?.....	66
2 Cuadro:	¿Cuál fue el último año cursado y qué oficios sabe hacer?.....	68
1 Gráfica:	¿Quién la apoya económicamente y cuanto dinero le proporcionan?.....	70
2 Gráfica:	¿Estado Civil y quienes formar parte de su núcleo familiar que la apoyan emocionalmente?.....	71
3 Gráfica:	¿En que ocupa su tiempo?.....	73
4 Gráfica:	¿Qué le gustaría hacer durante el tiempo que va a estar en Rehabilitación?.....	74
5 Gráfica:	¿Qué opina de los Servicios con que cuenta?.....	75
6 Gráfica:	¿Considera importante el trabajo que realiza la médica, la enfermera y la psicóloga actual.....	76
3 Cuadro:	¿Qué opina del trabajo que realiza la trabajadora social actual?...	78
7 Gráfica:	¿Cree usted que las autoridades competentes se preocupan por el Bienestar integral de la reclusa?.....	78
8 Gráfica:	¿Cree usted que las personas que han venido de diferentes Instituciones a nivel religioso, social, etc, le han brindado una Rehabilitación integral?.....	79
5.3	Investigación de Campo Realizada con el Personal Administrativo y de Seguridad del Sistema.....	80
4 Cuadro:	¿Cuánto tiempo tiene usted de trabajar en esta institución?.....	81
5 Cuadro:	¿Qué Cargo y funciones tiene a su cargo?.....	82
6 Cuadro:	¿Qué actividades o tareas realiza usted con las reclusas?.....	83
9 Gráfica:	¿Qué actividades sociales, recreativas, educativas, laborales y culturales realiza con las reclusas durante la semana?.....	84
10 Gráfica	¿Dentro del Sistema penitenciario que servicios técnicos y Profesionales se le brinda a la mujer reclusa?.....	85
11 Gráfica	¿Qué opinión tiene usted de la población que se encuentra Recluida en este lugar?.....	86
Cuadro 7:	¿Considera usted que es importante una rehabilitación Adecuada para la reinserción social y laboral de las reclusas de Santa Teresa Zona 18?.....	87

Cuadro 8: ¿Cree usted que es importante que se implementen programas y proyectos a nivel institucional que permitan una verdadera reinserción de la población reclusa para no ser discriminadas a la hora de insertarse a la sociedad civil?.....	88
---	----

CAPITULO 6
PROPUESTA METODOLOGICA

6.1	Justificación.....	89
6.2	Estructuración del Programa de Capacitación Social-Integral y Laboral para las reclusas de Santa Teresa.....	90
6.2.1	Datos de Identificación del Proyecto.....	90
6.2.2	Objetivo General	90
6.2.3	Objetivos Específicos.....	90
6.2.4	Metas.....	91
6.2.5	Localización.....	92
6.2.6	Ejecución.....	92
6.2.6.1	Capacitaron Social Integral.....	93
6.2.6.2	Contenido de los Módulos de trabajo.....	93
6.2.6.2.1	Módulo I.....	93
6.2.6.2.2	Módulo II.....	95
6.2.6.2.3	Módulo III.....	96
6.2.6.2.4	Módulo IV.....	96
6.2.6.2.5	Módulo IV.....	97
6.2.6.2.6	Módulo V.....	97
6.2.6.3	Proyecto de Capacitación Laboral.....	98
6.2.6.3.1	Estructura del Componente de Capacitación Laboral.....	98
6.2.6.3.2	Creación de Talleres.....	98
6.2.6.4	Calendario de Actividades Grupo A.....	99
6.2.6.5	Calendario de Actividades Grupo B.....	101
6.2.7	Recursos.....	101
6.2.7.1	Recursos Humanos.....	101
6.2.7.2	Institucionales.....	102
6.2.7.3	Materiales y Presupuesto.....	103
6.2.8	Evaluación.....	104
	CONCLUSIONES.....	105
	RECOMENDACIONES.....	107
	BIBLIOGRAFIA.....	108
	ANEXOS	110

INTRODUCCION

Nuestro país por ser multilingüe, pluricultural, multiétnico y ubicarse dentro del contexto de pueblos en vías de desarrollo, afronta una serie de crisis que han provocado una descomposición social tanto a nivel de violación a derechos, como la privación y discriminación en algunos casos al sector de las mujeres; en la actualidad Guatemala afronta problemas de tipo social, económico y político para lo cual se han creado planes, programas y proyectos que vengán a coadyuvar ante las necesidades y problemáticas de la población en general, con una perspectiva de mejorar, coexistir y la búsqueda del pleno goce de los derechos a nivel individual, colectivo y social. Estos caminos hacia la búsqueda del bienestar individual y social han estado encaminados, sin embargo en la actualidad se han suscitado problemas que han generado la violencia y la desesperación de muchas mujeres ya que la situación de violencia en la actualidad ha sido a causa de ciertos cambios en la sociedad, uno de ellos ha sido el prejuicio racial y la discriminación que han servido como vehículo para el mantenimiento de sistemas sociales y políticos excluyentes, pero principalmente las agresiones hacia la mujer que tienen factores propios que los fomentan, tales como la tolerancia hacia la violencia cotidiana, la impunidad del agresor y de las autoridades que no cumplen con su deber.

La falta de voluntad política para afrontar en forma específica y adecuada la violencia contra las mujeres; causa de ese desinterés institucional de velar por la integridad física y psicológica de las mujeres, han sido ellas mismas las protagonistas de situaciones no aceptadas por la ley guatemalteca, provocando con ello el cese de su libertad y el cumplimiento de las leyes establecidas por la Constitución Política guatemalteca, la que establece que toda persona que infrinja la ley debe de estar recluida en un centro de rehabilitación en un tiempo estipulado dependiendo de la gravedad del mismo. Sin embargo estos centros de rehabilitación muchas veces

suelen ser un espacio de privación y violación a sus derechos individuales y no cumplen con la finalidad primordial de ser un recinto de orientación, de rehabilitación y de reinserción social y laboral.

Muchas mujeres sufren de exclusión por el simple hecho de ser mujeres, ser pobre y ser indígena, ante la sociedad machista que impera a nivel nacional, lo cual provoca una inestabilidad individual y social al rechazo que marca la misma sociedad. Como país subdesarrollado y dependiente las desigualdades son latentes y han estado muy enraizadas dentro de nuestra cultura; a nivel nacional vemos cómo los derechos humanos son violados y vemos cómo la discriminación impera en el sector mujer y el Estado no promueve o busca las alternativas de solución ante ello.

Se pretende aportar a la Universidad de San Carlos de Guatemala un análisis crítico de la realidad nacional, a través del proceso de investigación de tesis, sobre la importancia que tiene en la sociedad civil la reinserción social y laboral de las reclusas de Santa Teresa, para la búsqueda del desarrollo integral, social y nacional en Guatemala, para que las autoridades correspondientes busquen las soluciones al problema; y como Escuela de Trabajo Social promover la dignidad humana y el respeto a los derechos humanos de la mujer guatemalteca.

Como futura profesional del área social específicamente en Trabajo Social considero de suma importancia abordar dicha temática, para establecer si las mujeres reclusas encuentran un apoyo familiar, social e institucional a la hora de incorporarse a la sociedad civil, y en el campo laboral y si no fuese así crear conciencia y sensibilización para que las autoridades correspondientes creen los mecanismos e inviertan más ante la necesidades y carencias que presenta la población reclusa.

El contenido de la investigación se estructuró de la siguiente manera:

Capítulo 1: Este capítulo se refiere a la estructura económica, social y cultural en Guatemala, refiriéndose a cómo los indicadores sociales, económicos y políticos inciden en la población en general en cuanto a los niveles de vida.

Capitulo 2: Remarca la descripción, estructura y funcionamiento del Centro de Rehabilitación Santa Teresa zona 18 en cuanto al personal técnico y administrativo que participa en el proceso de rehabilitación y cuáles son los objetivos y fines del Centro.

Capitulo 3: Describe las condiciones económicas y sociales de la delincuencia femenina en Guatemala.

Capitulo 4: Describe la importancia que tienen los centros de rehabilitación dentro del proceso de reinserción social y laboral de las internas a través de las diferentes actividades que realizan con la población como un medio de distracción y rehabilitación.

Capitulo 5: Reúne los resultados obtenidos de la investigación de campo realizada a las reclusas, personal administrativo, técnico y de seguridad que labora en Santa Teresa.

Capitulo 6: Se Describe una propuesta de trabajo a implementar con la población reclusa, para lograr una reinserción social integral y laboral.

Por ultimo se encuentra la presentación de las conclusiones y recomendaciones pertinentes del problema, así como la bibliografía consultada y utilizada para la elaboración del presente trabajo de tesis.

CAPITULO 1

``ESTRUCTURA ECONOMICA, SOCIAL Y CULTURAL EN GUATEMALA``

El propósito de este capítulo es realizar un análisis para establecer las causas de los problemas nacionales de carácter económico y social que padece y han imperado en nuestro país, como también describir una reseña histórica de la formación social guatemalteca.

1.1 La Formación Social Guatemalteca

Se considera importante señalar que ``la formación social en Guatemala, se basa en una sociedad subdesarrollada, sus relaciones de producción dominantes son las capitalistas, lo cual significa que la parte fundamental de la producción en el país se desarrolla sobre la base del trabajo asalariado, el productor directo no vive de lo que produce en la tierra, sino más bien del producto de la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un salario, la economía guatemalteca presenta entonces una división social que reúne, por un lado, a los grandes propietarios de medios de producción y circulación por el otro lado, a una masa de población que está desvinculada de las máquinas, herramientas, la tierra y las materias primas que sirven para efectuar la producción, la mayor concentración de las fuentes de empleo se encuentra en el área urbana aunque estas no brinden un salario acorde, la formación social guatemalteca se caracteriza por ser dependiente y subdesarrollada, la dependencia se manifiesta claramente en la subordinación, económica, política, particularmente de los Estados Unidos se enmarca la economía Capitalista donde se ha desarrollado hasta sus máximos niveles``¹).

¹ Orellana G., Rene Arturo y Miguel Angel Castro, Algunos Rasgos de la Realidad Agraria en Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala, Agosto, 1983, Pág. 7-8.

Guatemala es un país con niveles de polarización muy acentuados, su historia está marcada por el autoritarismo que ejerce el Capitalismo basada en la propiedad privada sobre los medios de producción y en las relaciones de explotación del hombre por el hombre y su fuerza de trabajo, la discriminación, la marginación y la exclusión de la mayoría, en beneficio de una reducida minoría. Dichas relaciones solo pueden ser mantenidas sobre la base del sometimiento violento lo que se denota en los sectores campesinos y obreros quienes han sido objeto de discriminación y desigualdad de los recursos naturales existentes en nuestro país.

Ante la carencia actual predominante en Guatemala el Estado con la implementación de políticas sociales pretende coadyuvar paliativamente en las necesidades de la población sin tomar en cuenta que nuestra realidad actual es consecuencia de esa estructura de dominación y desarraigo que imperó en los años cincuenta en donde se pretendía readecuar un Estado Democrático de derecho con el fin de crear un nuevo proyecto nacional, aunque posteriormente se dio una estrategia sistemática de desestructuración de la organización social, pretendiendo destruir los vínculos de identidad étnica y cultural en las áreas rurales con la excusa de construir la unidad nacional que denotaba los intereses de los grupos económicos más conservadores que al fin llegó a convertirse en el eje central del poder político y económico con el dominio del Estado Capitalista.

En los últimos años la sociedad guatemalteca ha estado envuelta en procesos de violencia, intimidación, inseguridad que solo dan paso a la desvalorización de la dignidad humana y el irrespeto a la vida en sí; sin embargo muchos de estos factores son consecuencia de la inestabilidad social y económica que a diario viven las familias guatemaltecas ante la falta de fuentes de empleo que son entes principales de desarrollo en una sociedad y por ende generadores de satisfacción de necesidades básicas y secundarias, sin embargo el Estado guatemalteco debe invertir en la implementación de políticas sociales que atiendan a los sectores en riesgo social como la niñez, la juventud y la mujer ya que ellos serán el semillero para la construcción de una sociedad democrática en igualdad y derechos como en oportunidades.

1.2 Aspectos Sociales, Económicos y Culturales en Guatemala

1.2.1 Aspectos Sociales

Se definen como ``una ampliación de opciones de bienestar de las personas, puede medirse acudiendo a un índice compuesto de indicadores tanto económicos como sociales''²).

Sin embargo cabe señalar que los avances de la década de los noventa no fueron significativos ya que el bajo desarrollo humano y los altos índices de pobreza, desigualdad, inequidad, violación a los derechos humanos aun persisten en Guatemala, no obstante es el reflejo de la incapacidad del Estado y de la sociedad para enfrentar de manera decidida y acertada muchas de las carencias que vive a diario nuestro país; cabe remarcar que el desarrollo humano exige mucho más que la existencia de instituciones estatales eficientes, requiere promover, sensibilizar y concientizar instituciones justas y responsables que amparen los derechos humanos y las libertades fundamentales. Un país puede promover el desarrollo humano si cuenta con sistemas de gestión pública y, por ende, que las personas participen en dichos procesos de cambio en la búsqueda del bienestar social a nivel micro y macro.

1.2.2 Aspectos Económicos

Guatemala ubicado dentro del Istmo Centroamericano revela limitaciones en el crecimiento económico, por estimarse su producción eminentemente agrícola e industrial que no cubren las demandas salariales necesarias que permitan la satisfacción de necesidades mediante enseres básicos y secundarios.

² Guatemala, El Financiamiento del Desarrollo Humano, Informe de Desarrollo Humano PNUD 2001, Cuarto informe, Pág. 57.

“Se estima que las insuficiencias en la generación de oportunidades de empleo estriban en la volatilidad del crecimiento económico de la región más que en la calidad de sus desempeños. Guatemala ocupa el puesto 120 en el índice de desarrollo humano, el PIB per cápita, el déficit de finanzas públicas, la baja carga tributaria de 5.02 % la más baja en América Latina, lo cual no permite al Estado utilizar plenamente sus instrumentos de redistribución del ingreso”³.

La economía ejerce un papel fundamental dentro del desarrollo humano ya que con ello se beneficiarían cada uno de los diferentes sectores por ejemplo, en salud se invertiría más en atender las necesidades de la población; en educación los niveles de analfabetismo bajarían enormemente contrarrestando con ello los índices de pobreza actual, sin embargo la mala distribución de los recursos naturales y económicos no permiten un verdadero crecimiento y desarrollo humano en la población.

Cabe señalar también la importancia que ejerce en la sociedad guatemalteca la cultura tributaria, que alude a la recaudación de impuestos que los pequeños y grandes contribuyentes, deben trasladar al Estado para que este lo destine a la inversión social y a la acción pública en una relación transaccional que beneficie a la población en general, en la implementación de programas y proyectos sociales en cuanto a salud, educación, vivienda, fuentes de empleo, infraestructura, etc.

1.2.3 Aspectos Culturales

Guatemala se caracteriza por su diversidad étnica en cuanto a costumbres y tradiciones, cabe indicar que por su complejidad y subdesarrollo muchos pueblos y grupos sociales se encuentran rezagados especialmente los indígenas, en ciertas regiones del país y en el área rural en general, las estadísticas denotan que ha

³ Repetto, Fabián, Caminos por Andar, La Perspectiva Social de América Latina, Los Desafíos del Desarrollo en Guatemala, Editorial Magna Terra, Guatemala, 2005, Pág. 45.

habido avances significativos aunque persisten desafíos importantes, no siempre reflejan adecuadamente estos rezagos.

Para Guatemala el desarrollo social y económico se convierte en una necesidad de urgencia nacional, para enfrentar grandes niveles de pobreza, inequidad y exclusión en una era de alto avance en la ciencia y la tecnología. La equidad, es la oportunidad de acceder a los factores que permitan a las personas generar ciertos ingresos y acceder a cierto nivel de bienestar. Esto evidencia que en Guatemala existen niveles de inequidad, que hacen insostenible el bienestar de la población.

En una sociedad equitativa se puede escoger el tipo de vida que se desea, en términos de educación, créditos, empleo o participación pública independientemente del origen nacional, étnico, clase social, sexo o estatus económico y social.

La distribución del ingreso, niveles educativos y bienes materiales son desiguales en una sociedad inequitativa, porque las personas difieren en términos del esfuerzo que realizan, su deseo de arriesgarse o la manera que procesan la información. Es importante destacar que las sociedades con equitativa distribución de recursos, la mayoría de ciudadan@s no solamente las élites, participan directa o indirectamente en la toma de decisiones, aspecto clave para su desarrollo. Para Guatemala la equidad y la prosperidad, se convierten en una utopía por la falta de oportunidades que inhibe la iniciativa y quita a la sociedad el talento y el esfuerzo para alcanzarlo, ya que la igualdad de creencias y costumbres va en sentido de respeto, en donde la diversidad social debe ir encaminada a la búsqueda del bienestar social.

1.3 Clases Sociales

``Orden en que se colocan las personas según su naturaleza, su condición, importancia, la clase media suele ser la más sufrida, rango o categoría que se le

otorga a las personas; cada uno de estos sistemas define a las personas y a los grupos según cuatro parámetros: su procedencia, su trabajo, el tipo de personas con quienes pueden contraer matrimonio y los tipos de derechos y deberes rituales propios. Además, cada uno de estos sistemas está regido básicamente por un determinado tipo de regulación.

La casta está regida por una reglamentación de tipo religioso, el Estado por una de tipo legal y el estamento por una de tipo social. La clase social se diferencia de ellas en que está regida fundamentalmente por una ordenación de tipo económico⁴.

En Guatemala la estratificación de las clases sociales se encuentra bien marcada, o se es pobre o se es rico; lamentablemente los recursos o fuentes de empleo actuales en nuestro país están bajo el dominio de la clase propietaria de los medios de producción quienes a su vez tienen el dominio económico, político y social el cual dirigen a su conveniencia y bienestar siendo el sector pobre el más perjudicado en cuanto a desigualdad, equidad y marginación por su misma condición de vida que denota la injusticia que impera en nuestro país fruto de la misma historia.

Ante la estratificación social la delincuencia ha tomado auge sin importar el estrato social, (edad, sexo, condición física, cultura, religión, raza, etc.) ya que la necesidad de satisfacer necesidades tanto primarias como secundarias han involucrado al sector femenino; en donde podemos enunciar un sin fin de razones por las cuales la mujer se ha involucrado en ello.

1.4 Indicadores de la Problemática Actual

Según el Informe de Desarrollo humano del año 2001 se indica que ``el país en su conjunto fue 0.61 superior al de 1998 (0.59), observándose dicha tendencia para todas las regiones del país, dado que las estadísticas no registran un cambio en la

⁴ Pratt Fairchild, Henry, Diccionario Sociológico, Fondo de Inversión Económico y Social, Décima primera reimpresión, Editorial Humanitas, México, 1994, Pág. 410.

esperanza de vida entre ambos años, la variación del índice se explica por cambios del PIB y especialmente, por cambios en el componente de educación, y salud, lo cual perjudica en el desarrollo humano de un país ⁵.

Lo anterior denota que la mayoría de los departamentos del país están en el nivel medio de desarrollo humano, el departamento de Guatemala se mantiene en un nivel alto, luego le siguen Sácatepequez, Escuintla, Santa Rosa, Retalhuleu, El Progreso, Zacapa e Izabal y con un nivel bajo le siguen los departamentos del Noroccidente, lo cual indica que muchos de los factores que influyen en el crecimiento y desarrollo humano son la educación, la salud y el empleo lo cual alude a la importancia que se le debe brindar a los aspectos económicos y sociales de nuestro país para mejorar los niveles de vida de la población en general.

1.4.1 La Pobreza en Guatemala

En el año 2000, Guatemala contaba con aproximadamente 11 millones de habitantes y con uno de los menores índices de Desarrollo Humano (0.631) en América Latina, por lo que ocupaba el puesto 120 de 173 países a nivel mundial, la economía y una parte importante de la población dependía fuertemente de la agricultura, que en el año 2000 aportó en torno al 23 % del PIB, y de la actividad comercial, que representaba alrededor del 25% del PIB. Entre los pobres, el 46% se clasificaba en ese mismo año como población económicamente activa (PEA) y el 57% se dedicaba a la agricultura, el 15% a la industria manufacturera y el 13% al comercio ⁶.

Guatemala se caracteriza por grandes diferencias en la distribución de la riqueza, lo que se traduce en que un alto porcentaje de la población viva en situación de pobreza (57 %) y en pobreza extrema (16%) sobre todo en las áreas rurales e

⁵ Ibid. Pág. 4.

⁶ Naciones Unidas en Guatemala, Metas del Milenio Informe del Avance en Guatemala, 2da. Edición, Editorial Artgrafic S.A., Guatemala 2005, Pág. 5.

indígenas. El 20 por ciento de la población con ingresos más altos percibe el 64.1 % de los ingresos de los hogares; por otro lado, el coeficiente de Gini (una escala entre 0 y 1, donde el 0 significa una distribución equitativa) alcanza un valor de 0.55, lo que refleja uno de los mayores niveles de desigualdad en el mundo.

De cada 100 guatemaltecos, 57 son pobres y de estos, 27 son extremadamente pobres. Es decir que de cada 2 guatemaltecos, 1 es pobre. Si comparamos en el área rural y urbana, se puede establecer que en la primera, el 75% son pobres y en la segunda el 28%, lo que significa que 4 de cada 5 personas del área rural vive en pobreza, y de estas 3 son indígenas⁷.

Lo anterior indica que el 16% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y el 56% en situación de pobreza general, aproximadamente ocho de cada diez pobres se ubican en áreas rurales y apartadas del país.

El 30% de los pobres se concentra en la región Sur occidente (Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepequez, Retalhuelu, San Marcos y Sololá) y la región Norte tiene mayor incidencia de pobreza el 84% (Alta y Baja Verapáz) es posible que por la baja del café se hayan reducido los ingresos de las personas en el área rural y que haya aumentado la pobreza, por lo tanto también se debe tomar en cuenta que los aspectos coyunturales y los desastres naturales pueden afectar y ser un factor determinante en los índices de pobreza en Guatemala.

La pobreza es una de las formas en que se refleja la ausencia de desarrollo humano, no sólo se dejan por fuera consideraciones sobre la salud y la educación de las personas sino que también se excluyen dimensiones importantes de la vida en sociedad, como la libertad, la seguridad y la participación ciudadana.

⁷ Programa de Naciones Unidas PNUD, La Democracia en América Latina Hacia Una Democracia de Ciudadan@s, 1era Edición, Guatemala, Noviembre 2004, Pág. 32.

La medición de la pobreza ha originado diversas polémicas en cuanto a la implementación de políticas y programas que erradiquen o contrarresten la pobreza, sin embargo, es un problema latente en los grupos de indígenas que viven en el área rural y aun en población que vive en el área urbana.

El Estado guatemalteco no resuelve optando por medidas coadyuvantes que permitan bajar los índices de pobreza que asechan nuestra sociedad, uno de los grandes desafíos y aciertos de la democracia es combatir la pobreza y las desigualdades que la misma democracia no ha podido solucionar, a fin de crear bases sólidas que permitan una estabilidad social y económica para la búsqueda del desarrollo humano colectivo.

La pobreza material de los ciudadan@s incide negativamente en las oportunidades de educación, salud y empleo en la capacidad de ejercer y hacer valer sus derechos civiles, políticos y sociales; unido todo ello hace posible la libertad, el progreso y la justicia, es decir una democracia con igualdad de oportunidades.

1.4.2 La Educación en Guatemala

Durante la última década se han hecho esfuerzos importantes en materia de educación, sin embargo los avances aun siguen siendo poco significativos por la lentitud de los programas y proyectos ya que la mayoría de estos no se acoplan a una realidad nacional tanto en el área rural como urbana ya que ambos son escenarios diferentes; pero el problema de la educación en nuestro país va más allá y no es simplemente tomar estadísticas de personas o niñ@s que ingresan anualmente al ciclo escolar sino que va inmersa la calidad educativa que se les debe brindar, que en realidad permita una comprensión, participación y análisis de los contenidos programáticos basados en calidad y no tanto en cantidad.

Muchos de los problemas de pobreza, falta de acceso a fuentes de empleo, inseguridad, violencia, desigualdad, etc, denota la falta de interés por parte del

Estado y la sociedad en general por el papel que ejerce la educación en una sociedad capitalista como la nuestra; es el pilar que determina indicadores en cuanto a salud, empleo, pobreza, etc., solo se podrá alcanzar un verdadero desarrollo humano en Guatemala cuando se invierta en educación y cuando esta no se privatice y toda población en general tenga acceso a ella sin discriminación alguna.

Según estadísticas publicadas en el año 2002 la tasa neta de escolarización (TNE) de la enseñanza primaria fue del 84%, por lo que hubo un progreso significativo. Si se mantuviera la tasa de progreso se puede afirmar que potencialmente es posible alcanzar la cobertura de educación primaria universal para el año 2015; sin embargo, en la medida en que un país se acerca a la meta se dificulta continuar con la tasa de progreso, debido a que es más difícil y costoso llegar a la población más apartada y dispersa, por ejemplo, en cuatro departamentos se redujo la TNE de la enseñanza primaria: El Progreso (de 95% a 86%) Guatemala (de 91% a 85%), Sácatepequez (de 89% a 78%) y Zacapa (de 82% a 80%). Al comparar la evolución de la TNE de la enseñanza primaria entre niños se observa una mayor incorporación de niños (de 72% a 86%) que de niñas (de 71% a 82%) entre 1991 al 2002.

En el 2000 la TNE de la enseñanza primaria de los estudiantes indígenas era de 71% mientras que para los no indígenas era de 84% (79% a nivel nacional). La tasa de analfabetismo de personas entre los 15 a 24 años de edad se incrementó de 75% a 82% entre 1989 y 2000. Esta tasa de progreso es inferior a la necesaria para alcanzar una tasa de alfabetismo de 100% en el 2015.

Además, en la región de Nororiente se redujo la tasa de alfabetismo de 79% a 75% en el mismo período; existían disparidades significativas en la tasa de alfabetismo de adultos según el género (mujeres 76% y hombres 88%) la etnia (indígenas 70% y no indígenas el 89%) y el área geográfica (rural 74% y urbana 93%) las regiones con las menores tasas de alfabetismo eran la Norte (62%) y la Noroccidente (64%)⁸.

⁸ Ibid. Pág. 8.

Entre los principales desafíos están determinar qué políticas y programas tendrán el máximo impacto en mejorar la calidad de la educación y en la incorporación y retención de los estudiantes, especialmente de los que actualmente están más rezagados, también se requiere definir e implementar una política de descentralización, financiamiento y evaluación permanente del sistema educativo, así mismo darles una formación inicial universitaria de alto nivel a l@s maestr@s.

1.4.3 Empleo y Sub-empleo en Guatemala

La falta de empleo, la pobreza y la desigualdad es el vínculo entre el desarrollo económico y social, es decir que un empleo puede mejorar las condiciones de vida de una persona, a falta de empleo habrá más pobreza.

Según un informe se describe que ``el empleo informal afecta a 7 de cada 10 nuevos empleos creados en América Latina desde 1990, además solo 6 de cada 10 nuevos empleos formales tienen acceso a algún tipo de cobertura o prestaciones sociales, lo que genera desprotección social cuando las trabajadoras y los trabajadores llegan a la edad de retiro. En 1998, el 48.6 % de la fuerza de trabajo en Guatemala se encontraba en el sector informal, con mayor incidencia de las mujeres del 52.8%´´⁹.

Hemos observado y analizado cómo las tendencias de la pobreza, la mala distribución del ingreso y la exclusión socio-cultural trazan un entorno de precariedad en la situación actual de nuestro país, ante la agudización de prácticas corruptas y las debilidades del Estado que no permiten un régimen de bienestar. Ante la mala distribución del gasto público, lo cual dificulta la posibilidad de adquirir un empleo estable que permita mejorar las condiciones de vida tanto presentes como futuras en la población en general.

⁹ Perfil de Democracia en Guatemala, Cuaderno de Desarrollo Humano, Guatemala 2004, Pág. 20.

Los indicadores socio-económicos demuestran que América Latina pero específicamente Guatemala es uno de los países con la tasa de desempleo más baja como consecuencia del empleo disfrazado o sub-empleo porque este es alto ya que el problema es que hay un buen porcentaje de población que desea trabajar pero no existen fuentes suficientes de trabajo formal que brinden las prestaciones sociales al empleado, lo cual induce a la proliferación del sector laboral informal en nuestro país.

A todo lo anterior hay que agregar que la población que se encuentra desocupada o desempleada piensa que no encontrará trabajo por su bajo nivel de escolaridad; así mismo la oportunidad de trabajo para los jóvenes es limitada, lo que pone de manifiesto que los jóvenes constituyen un grupo con particulares dificultades para entrar en el mercado de trabajo.

“La tasa de desempleo del país es del 2% o sea que el porcentaje de personas que desean trabajar (PEA) y que efectivamente encuentran trabajo es tan elevado en Guatemala, que en términos absolutos significa que menos de 80 mil personas estén buscando trabajo sin haber tenido éxito en encontrarlo. En la década de los noventa la población en edad de trabajar (PET) creció 2.6% anualmente, indicando que la población ocupada creció al 3.2% lo cual indicaba que las personas económicamente activas era de 3 puntos porcentuales y que la población desempleada tuvo un crecimiento mayor, haciendo que la tasa de desempleo aunque continúe extremadamente baja haya crecido a 0.1 puntos porcentuales”¹⁰.

¹⁰ Guatemala, El Financiamiento del Desarrollo Humano, Op Cit, Pág. 79.

1.4.4 Ingresos Familiares

El informe de Desarrollo Humano del 2000 mostró muchas de las características de los hogares guatemaltecos, particularmente aquellos en pobreza y pobreza extrema, que emplean un sinnúmero de mecanismos y estrategias económicas que permitan agenciarse de ingresos para la subsistencia, sin embargo, los hogares no pobres se ven afectados también cuando el Estado deja de jugar un papel determinante en la procura del desarrollo humano aunque, obviamente, estos tienen mayor capacidad económica para hacer frente por si mismos a sus necesidades. En general se puede afirmar que los hogares guatemaltecos realizan una serie de acciones con el propósito de asegurar la satisfacción de las necesidades básicas del hogar como alimentación, educación, salud, vivienda y agua que son los ejes principales para una vida de cierto nivel.

“De acuerdo con la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM) realizada en 1998 y 1999 se pudo establecer que el ingreso anual total de los hogares es del Q 77, 204 millones equivalente al 57% del PIB. Para la población en situación de extrema pobreza, proveerse de alimentos constituye la primera prioridad del gasto, los hogares con ingreso por debajo de \$2 al día es de un 70% de la población en general del país”¹¹.

¹¹ Ibíd. Pág. 11.

CAPITULO 2

`` DESCRIPCION, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACION SANTA TERESA ZONA 18 ``

En este capitulo se recaban antecedentes históricos del origen y finalidad del centro de rehabilitación para mujeres, cómo funciona, su estructura organizativa, los programas y proyectos dirigidos a esta población de mujeres recluidas en el Centro de Orientación de Santa Teresa zona 18.

2.1 Antecedentes Históricos de la Prisión de Mujeres Santa Teresa zona 18

``El 2 de Julio de 1962 fue creada la casa provincial del buen pastor por un grupo de hermanas para hacerse cargo de la dirección y administración de la prisión casa recogidas (primer nombre que tuvo la casa de rehabilitación para Mujeres), durante el período del gobierno del General Ydígoras Fuentes.

Durante sus inicios la cárcel de mujeres pertenecía al ayuntamiento o municipalidad de Guatemala, en 1881 se convirtió en dependencia del Ministerio de Gobernación, durante muchísimos años la prisión no contaba con ningún apoyo gubernamental, únicamente el que le daba la orden religiosa y la caridad pública.

El 19 de Diciembre de 1983 el antiguo convento de carmelitano dejó de funcionar como cárcel de mujeres y fueron trasladadas las internas a otro centro de detención.

En el año de 1987 el 13 de Mayo fue trasladada la prisión de mujeres Santa Teresa, al final de la colonia Atlántida zona 18, la cual es considerada un establecimiento de reclusión preventiva. Durante la administración del General Laugerud se logró

fundar el Centro de Orientación Femenina C.O.F al cual son trasladadas las reclusas que ya están sentenciadas y que tienen que cumplir condena de un año en adelante¹².

El sistema penitenciario ha pretendido cumplir varios objetivos principales. Es el organismo responsable de alojar a los detenidos en prisión preventiva cuando ha sido judicialmente determinado que esto es necesario para proteger los fines de la justicia, también está encargado de albergar a las reclusas que cumplen una pena judicialmente impuesta, en cuyo caso el objetivo primordial del sistema es la rehabilitación del delincuente y su reinserción a la sociedad. El ejercicio del poder de custodia lleva consigo la responsabilidad especial de asegurar que la privación de la libertad sirve su propósito y que no conduce a la violación de otros derechos básicos. Además para las personas encarceladas en Guatemala en la actualidad, la insuficiencia de los recursos humanos y materiales que se asignan al sistema penal significa que, a menudo, no se satisfacen las necesidades fundamentales del ser humano. A menudo no se cumplen condiciones tan rudimentarias como infraestructura adecuada, sanidad, nutrición y acceso a cuidados médicos ni el compromiso declarado del sistema en cuanto a la rehabilitación. Como ocurre en muchos países del hemisferio, es enorme la brecha entre las aspiraciones declaradas del sistema penitenciario y la grave realidad de la situación.

“En el año 2004 las autoridades del Estado han reconocido que el sistema penitenciario está en crisis. La comisión para transformar el sistema penitenciario ha diagnosticado muchos problemas y ha definido los desafíos en términos generales y publicó varias recomendaciones básicas, aun se encuentra en proceso de desarrollo, porque no logra cumplir con sus fines de rehabilitar al delincuente, debido a que el

¹² Reglamento para los centros de Detención de la Republica de Guatemala, Acuerdo Gubernativo No. 975-84, Tipografía Nacional, Impresión No. 6667, Noviembre, 1990, Pág. 7-8.

sistema de justicia que aplica las leyes es lento. Por otro lado las leyes en Guatemala están obsoletas. Por mucho tiempo el sistema penitenciario guatemalteco fue inspirado en la pena, la sanción y el castigo que implica el tener que sufrir una imposición de dolor tanto físico, como moral, por los delitos cometidos de la seguridad, la familia y la propiedad privada. En nuestro país el sistema penitenciario cumple la función de encarcelar y aislar a las personas con el supuesto fin de proteger a la sociedad en su conjunto¹³.

El sistema penitenciario guatemalteco no está estructurado, definido, organizado ni planificado para cumplir con su función primordial de rehabilitar, y mucho menos que brinde una capacitación acorde a las necesidades de la población reclusa para que posteriormente se integre a la sociedad como ente generador del desarrollo del país.

2.2 Estructura Organizativa y Condiciones Físicas del Centro de Orientación Femenina

2.2.1 Estructura Organizativa¹⁴.

El centro de orientación y rehabilitación Santa Teresa es una dependencia que corresponde al Ministerio de Gobernación, actualmente se encuentra supervisado por la Dirección General del Sistema Penitenciario que a bien tomó a cargo dicha instancia el Dr. Alejandro Giammattei a finales del año 2005, actualmente lleva seis meses con dicha responsabilidad y dentro de sus objetivos primordiales es brindar una atención integral a las mujeres que se encuentran reclusas.

¹³ Plan de Acción de Desarrollo Social, (PLADES 1996-2000), Características de la Situación Nacional, Guatemala, Septiembre 1995, Pág. 3.

¹⁴ *Ibíd.* Pág. 15.

La máxima autoridad del centro penal para mujeres es la directora, luego le sigue la sub-directora que tienen a su cargo la administración, control, orientación, asesoría legal y social tanto del personal administrativo, técnico, profesional, de seguridad y de la población reclusa.

Directora

Labora en turnos de 48 horas rotativos, dentro de sus funciones está el de cumplir y hacer que se cumplan las leyes y reglamentos del sistema penitenciario de acuerdo con el reglamento interno, le corresponde:

- Representar legalmente al centro Penitenciario de Mujeres Santa Teresa.
- Organizar y supervisar al personal administrativo, técnico y profesional.
- Inspeccionar toda el área cada determinado tiempo (aun por la noche).
- Coordinar e informar acciones con la Dirección General del Sistema Penitenciario.
- Realizar recorridos constantes a los diferentes sectores.
- Brindar orientaciones a las reclusas.
- Gestionar recursos materiales en beneficio de las reclusas.
- Ante los hechos que constituyan faltas disciplinarias, dictar las medidas preventivas que procedan, comunicándolo a la Dirección General de Presidios.
- Fiscalizar las acciones financiero contables del centro.
- Firmar la documentación que salga del centro y autorizar con su Vo.Bo. los documentos que deban expedir los demás funcionarios o empleados del mismo.
- Convocar a reuniones con el personal administrativo cada 48 horas (en cambio de turno) para informar sobre lo acontecido.
- Promover actividades socio-culturales con las internas.

- Velar por la custodia y seguridad de las internas, siendo responsable de conformidad con la ley y según las circunstancias, en el caso de evasión de alguna detenida.
- Observancia en la seguridad para que cumplan sus obligaciones y los reglamentos internos.
- Velar porque las internas reciban una alimentación adecuada y atención pronta a sus necesidades básicas y secundarias.
- Contribuir para que las instalaciones del mismo se encuentren en buen estado.

Sub-Directora

Le corresponde ``sustituir a la Directora con los mismos deberes y atribuciones que al mismo corresponda en los casos de turno, ausencia, vacaciones y vacancia del cargo. En su actuación se ajustará a las normas establecidas por aquel, sin perjuicio de resolver cualquier incidente que pudiera surgir, dando cuenta a la directora de las resoluciones adoptadas, así mismo contribuir al mejor desenvolvimiento de los servicios del centro, cumpliendo las instrucciones que la directora le dicte concernientes a su cargo¹⁵).

2.2.1.1 Personal Técnico

Dentro del personal que funciona en Santa Teresa se encuentra un equipo multidisciplinario, integrado por:

- Trabajadora Social.
- Psicóloga.
- Médica.

¹⁵ Reglamento para los Centros de Detención de la Republica de Guatemala, Op Cit. Pág. 7-8.

- **Trabajadora Social:** Brinda atención individualizada a las internas en cuanto a orientaciones y asesorías sociales, tiene a su cargo llevar una base de datos de todas las internas y elaborar informes y estudios socio-económicos de las mismas. Es el enlace entre las internas, abogado, tribunales de justicia y su familia. Dentro de sus atribuciones le corresponde la gestión Inter-institucional para la búsqueda del bienestar integral de la reclusa, promoviendo programas y proyectos que permitan una rehabilitación integral.

- **Psicóloga:** Realizará el estudio de la personalidad de las internas, periódicamente orientará a las mismas brindando terapias individuales y grupales, así mismo elaborará un informe social de las terapias realizadas para presentarlo a la dirección del centro.

- **Médica:** Prestará asistencia a las internas y personal del centro en una consulta semanal según horarios fijados por la dirección, dará parte por escrito a la directora del centro cuando alguna interna no pueda ser atendida en el centro y deba ser trasladada al centro asistencial más conveniente, impartirá charlas sobre medicina preventiva, higiene oral, higiene mental.

- **Enfermera:** Tendrá a su cargo la vigilancia de la clínica del centro, a fin de que a las mismas no les falte la dotación de medicamentos, forma parte del equipo de evaluación y tratamiento de las reclusas.

2.2.1.2 Personal Administrativo

Personal encargado de tramitar todo lo relativo a la documentación del centro y de las internas, órdenes en general, libros de actas, expedientes personales de las internas y personal que labora en el centro, fichas, libros de ingreso y egresos de las internas, actualmente cuentan con:

- Departamento de Personal.

- Departamento de Contabilidad.
 - Departamento de Seguridad.
 - Departamento de Rectoría.
 - Departamento de Mantenimiento.
-
- **Departamento de Personal:** Tiene a su cargo el control del personal que labora dentro del Centro, control de ausencias laborales, permisos, control en período vacacional para los empleados, supervisión en horarios de entrada y salida de personal de turno.

 - **Departamento de Contabilidad:** lleva la contabilidad de ingresos y egresos económicos del centro avalado con las leyes fiscales, velará por la auditoría interna en cuanto al mobiliario y equipo existente en el centro como también el control del suministro de los materiales para el buen funcionamiento del centro.

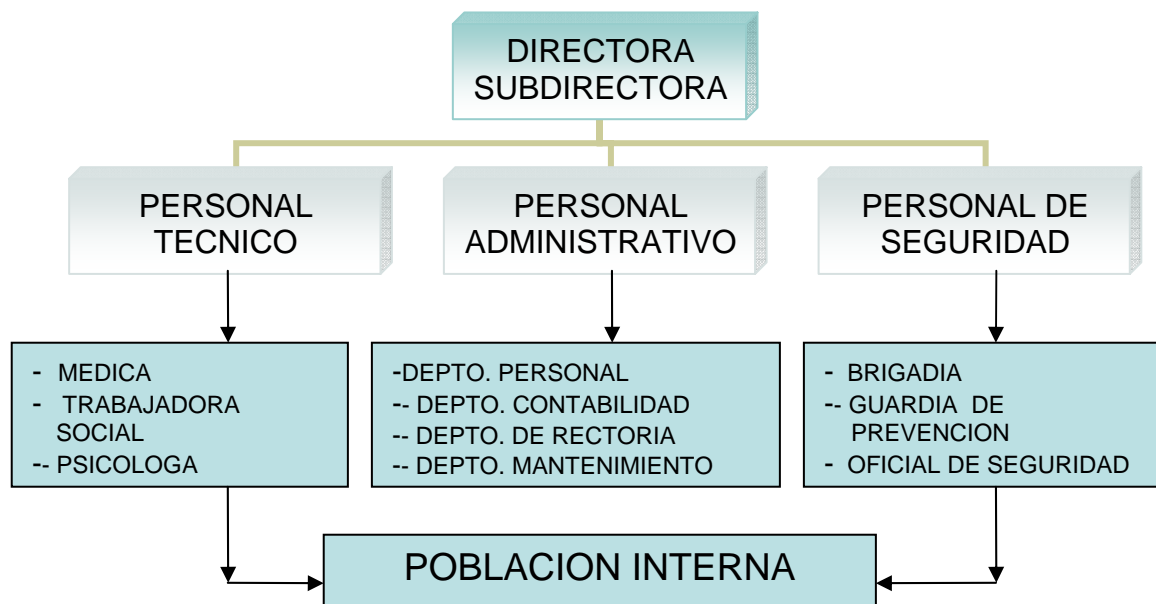
 - **Departamento de Seguridad:** se encuentra dividido por guardias celadoras, oficiales, comandantes que ejecutan funciones específicas girando en torno a mantener la custodia interna del centro, brindar seguridad a las personas visitantes, funcionarios, empleados y una alta seguridad a las internas, realizando vigilancia en puestos específicos las 24 horas del día, custodiar a las internas que salen del centro para concurrir a los tribunales, hospitales o realizar diligencias autorizadas por la dirección, efectuar el registro de visitantes y no permitir el ingreso de celulares, cámaras video- fotográficas, objetos punzo cortantes, armas de fuego, botellas de vidrio o lata, etc.

 - **Departamento de Rectoría:** Es el ente encargado de regular la documentación necesaria que necesita la interna al momento de acudir a los tribunales, redacta oficios de entrada y salida de las reclusas y lleva un control administrativo de las mismas.

- **Departamento de Mantenimiento:** Sus atribuciones se refieren a mantener el cuidado, atención directa y permanente de los diferentes sectores donde se encuentran las reclusas y el mantenimiento de las instalaciones tanto a nivel interno como externo.

El organigrama de la Prisión Santa Teresa se presenta a continuación.

ORGANIGRAMA DE LA PRISION SANTA TERESA



2.3 Condiciones Físicas

El Centro preventivo para mujeres Santa Teresa está situada en la zona 18 de la ciudad capital y colinda con la cárcel de hombres, separándola una malla metálica eléctrica, ubicada aisladamente del área de urbanización, toda el área es árida, sin vegetación, está construida en un terreno quebrado, al oeste colinda con un barranco.

Según información obtenida en fuentes del preventivo para hombres la idea principal era utilizar las instalaciones de los varones como albergue de rehabilitación para las

mujeres, pero este era demasiado grande para la poca población femenina por lo cual se optó por construir otras instalaciones con capacidad menor que permitiera el control y supervisión de las mismas.

Se estima que su extensión territorial es de 1 manzana $\frac{1}{2}$, sus instalaciones son amplias lo cual permite tener una capacidad aproximada para 200 mujeres, actualmente cuenta con:

- Una cancha de básquet- ball que también lo utilizan para jugar foot-boll.
- Una capilla católica.
- Un pequeño salón que se utiliza para brindar conocimientos técnicos (Belleza)
- Un salón donde reciben manualidades.
- Maquila.
- Un salón de usos múltiples que es utilizado para las visitas de los días miércoles y domingo.
- Una pequeña guardería
- Pequeños cuartos que son utilizados por los abogados y entrevistas de prensa.
- Bodega.
- Oficinas administrativas.

Las instalaciones son de concreto, el espacio físico donde duermen y pasan la mayor parte del día las reclusas se le denomina 'Sectores' actualmente hay 9 sectores pero de estos sólo son utilizados 8 por la poca población reclusa.

Cada sector tiene capacidad para albergar de 25 a 30 mujeres pero cabe indicar que no todos los sectores se encuentran habitados con esa cantidad ya que hay sectores donde los grupos son transitorios, no permanentes que significa que hay ocasiones en donde la población reclusa aumenta y en ocasiones disminuye.

En cada sector la mujer reclusa tiene derecho a una plancha donde duerme y coloca sus objetos personales, tiene acceso a servicio de luz, agua y servicios sanitarios que en su mayoría son cuatro (duchas y letrinas) así mismo cuenta con acceso a un teléfono tarjetero y de fichas lo cual sólo lo pueden utilizar con máximo de tiempo de cinco minutos.

Cada sector se diferencia de uno a otro porque las mismas reclusas son las encargadas de brindarle la limpieza, orden, decoración alusivo a las diferentes festividades del año (navidad, día del cariño, semana santa, etc.) para crear un ambiente agradable; conforme al comportamiento de las mismas se les brinda la oportunidad de tener un radio y televisor (se estima que por sector únicamente hay de dos a tres radios) las internas y personal de seguridad no tienen permitido tener teléfonos celulares por orden de la Dirección General de Presidios.

Cada sector se encuentra resguardado por una máxima seguridad lo cual no permite la fuga de las mismas ya que las celadoras son quienes realizan turnos constantes de día y noche, cabe indicar que durante el día realizan un conteo a las 5:00 p.m. que permite establecer y llevar un control de las mismas.

2.4 Población Asistida

De acuerdo con el reglamento interno, el principal objetivo del Centro Preventivo Santa Teresa zona 18 consiste en albergar a mujeres que hayan cometido algún delito o falta, para brindarles una rehabilitación que permita posteriormente su reinserción a la sociedad.

La población que se encuentra recluida actualmente es de 160 mujeres pero cabe indicar que dicho grupo suele ser en ocasiones transitorio, que significa esto que en ciertos momentos la población suele ser menor.

Según las estadísticas que se llevan en el centro, la población atendida esencialmente está comprendida desde los 18 años en adelante y se estima que el mayor porcentaje de población reclusa oscila entre las edades de 25 a 35 años predominando la cultura mestiza, nativos de la ciudad capital y en un bajo porcentaje de la parte Oriente y Occidente del país, aunque cabe indicar que también hay población reclusa que es extranjera en mínima parte (Colombia, El Salvador, Nicaragua)

Un 70% de la población se caracteriza por ser grupo permanente por el grado del delito o falta cometida, lo que significa que tienen que cumplir una condena de 5 a 50 años de prisión (secuestro, lavado de dinero, homicidio, distribución y tráfico de droga, estafa, vandalismo, prostitución); un 30% son personas transitorias que de un momento a otro entran y salen de la prisión por haber cometido faltas en grado menor (ladronismo, vagancia, peleas en la vía pública, consumo de algún tipo de droga, faltas a la seguridad ciudadana, alcoholismo) cabe indicar que la población de máxima seguridad que equivale a los grupos permanentes se encuentran ubicados en el sector 2, y los de menor seguridad que son mujeres que han cometido delitos en menor grado y se encuentran en el grupo transitorio son las del sector 1, 3 al 8, aunque cabe hacer mención que cada sector se caracteriza por el buen o mal comportamiento y dependiendo de ello en ocasiones es necesario cambiar de sector a cierta población que es tranquila, dicha decisión la autoriza la directora del Centro Preventivo.

La distribución de la población reclusa es de la siguiente manera:

- Sector uno: se encuentran las mal portadas
- Sector dos: Las de máxima seguridad
- Sector tres: Las de primer ingreso
- Sector cuatro: En Observación (se debe investigar el problema o delito que cometió) y son las del primer y segundo ingreso
- Sector cinco: Las mujeres de primer ingreso

- Sector seis: Reincidentes (más de cuatro ingresos)
- Sector siete: Las de primer ingreso
- Sector ocho: Segundo y tercer ingreso
- Sector nueve: Guardería

Así mismo aquella reclusa que ha tenido mal comportamiento o no ha cumplido las medidas disciplinarias del centro (faltas a las autoridades del centro, el no acatar órdenes, crear conflictos internos con sus compañeras de sector, propiciar motines, obtención de objetos no permitidos como celulares, sustancias tóxicas, bebidas alcohólicas, armas punzo cortantes, etc.) es trasladada al sector cuatro y es observada y atendida por la celadora encargada del sector y turno quien a su vez es aislada del resto de la población.

Según el Reglamento Interno las sanciones para las internas se realizan de acuerdo al siguiente orden:

- ✚ Amonestación verbal
- ✚ Amonestación escrita
- ✚ Exclusión temporal de actividades
- ✚ Asignación de labores o servicios no retribuidos
- ✚ Traslado a otro sector de la prisión
- ✚ Suspensión de encomiendas y visitas familiares
- ✚ Aislamiento por un término que fijará la dirección del centro, entre un mínimo de 24 horas y un máximo de 8 días

Las sanciones que se impongan a cada interna se anotarán en el expediente personal, al cometer una falta grave se levantará acta y copia certificada que deberá ser enviada al juzgado donde lleven su caso.

2.5 Visita a las Internas

De acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del sistema penitenciario las reclusas tienen derecho a recibir visitas de sus familiares y amigos en diferentes días y en horarios establecidos; entre semana los días martes y sábado en horario de 12:00 a 3:00 p.m. reciben visita las de máxima seguridad.

El día miércoles y domingo recibe visita la población reclusa en general en horario 8:00 a 11:00 únicamente personas de sexo masculino, y en horario de 13:30 a 15:30 horas personas únicamente de sexo femenino para llevar un mejor control.

Dicha visita la reciben en el salón de Usos Múltiples con la debida vigilancia; los visitantes pueden llevarle a las internas únicamente abastecimiento alimenticio, vestuario, material didáctico para elaborar alguna manualidad, pero previo a ello la seguridad del centro realiza los controles y supervisiones de la entrada de los mismos a los sectores ya que no es permitido el ingreso de bebidas alcohólicas u otros artículos enlatados o embasados.

Las personas que visitan a las internas son debidamente registradas en tres ocasiones, primero en la entrada principal al centro, segunda requisa que se ejecuta en las oficinas de seguridad y la última en la entrada principal a los sectores o como se le denomina 'el boquete'. La máxima seguridad la realizan los agentes el día domingo específicamente en la visita que realiza el sexo femenino, es permitido el ingreso únicamente con falda o vestido y estas son revisadas por las agentes, la mayor parte de problemas lo han tenido en dicho horario porque en ocasiones entran algún tipo de droga o inclusive celulares en la vagina; al concluir la visita las internas son debidamente contadas y llevadas a los sectores con el fin de llevar el debido control.

En determinado momento cuando el abogado de la interna quiere conversar en

cuanto al seguimiento o proceso llevado en el caso fuera de los horarios establecidos, debe pedir la autorización correspondiente a la dirección quien emitirá el permiso o rechazo.

2.6 Funcionamiento, Finalidad y Objetivos del Centro de Orientación Femenina

2.6.1 Funcionamiento

El centro de Rehabilitación Santa Teresa depende directamente del Ministerio de Gobernación y de la Dirección General de Presidios, es una institución cerrada y aislada de la población, es un establecimiento de carácter civil que trabaja con población en riesgo social, específicamente con aquellas mujeres que hayan infringido las normas y leyes establecidas por el Estado guatemalteco.

2.6.2 Finalidad y Objetivos del Centro de Orientación Femenina Santa Teresa

2.6.2.1 Finalidad

El Centro de Orientación Femenina está destinado para albergar a aquellas personas con sentencia debidamente ejecutoriada por un Juez y un Juzgado correspondiente en donde tenga que cumplir una pena de prisión por más de ciento ochenta días o más (3 a 9 meses) es decir que se encuentran en proceso abierto de casación o apelación, sin embargo aquellas en donde su condena de prisión es menor al expuesto anteriormente son llevadas a diferentes hogares para el cumplimiento de su condena, aquellas mujeres a las cuales ya se les dictaminó una condena que deben cumplir son llevadas al COF Centro de Orientación Femenina, ubicado en la finca pavón, Municipio de Fraijanes . El fin primordial es ser un recinto de aislamiento social.

2.6.2.2 Objetivos

El objetivo Primordial del Sistema Penitenciario de Santa Teresa es brindar un espacio de albergue, aislamiento y rehabilitación que permita el alojamiento de aquella mujer que ha infringido o ha cometido algún tipo de delito, con el propósito de brindar una educación integral que permita la orientación y asesoría de Psicología, Trabajo Social, Licenciados en Derecho, la atención médica u otros profesionales que coadyuven a una verdadera atención para lograr la reinserción posteriormente a la sociedad civil sin discriminación alguna, con la oportunidad de una mejor vida.

El centro brinda espacios de interacción y cohesión grupal a través de actividades psicobiosociales que son coordinadas y dirigidas por grupos religiosos, sociales y actividades eminentemente culturales, deportivas, educativas, recreativas que permiten la socialización de las internas como un medio de distracción. Se cuenta con el apoyo y coordinación de la Dirección del Centro, Psicología y Trabajo Social.

2.7 Programas y Proyectos con que cuenta Santa Teresa

Actualmente el Centro de Rehabilitación de Santa Teresa cuenta con los siguientes programas y proyectos que permiten una mejor estadía en el lugar para las mujeres que se encuentran reclusas.

El centro de Orientación Femenina tiene establecidos programas en donde la población reclusa puede trabajar, estudiar y participar en actividades culturales y deportivas para incorporarse a la sociedad, según el decreto 56-69 del Congreso de la Republica, Ley de Redención de Penas, en su capítulo único: artículo Uno, señala que pueden redimirse mediante la instrucción y el trabajo remunerado las penas de privación de la libertad, impuestas en sentencia firme, siempre que tengan una duración mayor de dos años de prisión correccional.

Guardería

Las autoridades administrativas destinaron un espacio específico dentro de la prisión para aquella madre reclusa en donde tenga el acceso de cuidar y tener a sus hijos a su lado; este espacio es exclusivo únicamente para madres con niñ@s y para distinguirlo de los demás sectores, o sea que las madres están totalmente aisladas de la población reclusa, pero a este sector nuevo se le llama 'Guardería' cuyo fin primordial es separar al sector infantil interno de las demás internas.

Cabe indicar que dichas internas no tienen privilegio alguno, realizan las mismas actividades y tareas que las otras reclusas; simplemente están aisladas y sus niñ@s tienen derecho a chequeo médico constante, alimentación, y ciertas donaciones que son brindadas específicamente a los infantes (ropa, juguetes, medicamentos, alimentos), los menores deben de estar en edad de 0 meses a 6 años en donde la madre juega un papel importante en el desarrollo del menor.

En el programa deberá ingresar el menor previo dictamen de la Trabajadora Social quien deberá realizar un estudio socio-económico e informe social donde demuestre que la interna no tiene ningún pariente que se haga cargo del menor.

La madre que se integra a este programa tiene derecho a albergar únicamente a un niñ@ como máximo dos, salvo que la madre venga embarazada, así mismo tienen acceso a un espacio de lavandería.

Curso de Manualidades

Durante la semana las reclusas quienes deseen reciben un curso de manualidades en donde aprenden a elaborar diferentes objetos de decoración en la cual ponen de manifiesto su creatividad, habilidades y destrezas, los materiales realizados los venden los días de visita al público externo que llega, o bien realizan bazares

exponiendo la diversidad de objetos realizados tanto de decoración para el hogar como de uso personal.

Dichos talleres son proporcionados por una persona externa quien les brinda la enseñanza y les proporciona el material a utilizar a bajo costo, los días martes por la mañana, cuentan con un área específica que está aislada de los diferentes sectores.

Programa de Capacitación Técnica

Las internas el año pasado tuvieron la oportunidad de recibir un curso de belleza que fue proporcionado por el INTECAP a aquellas que deseaban recibir dicho aprendizaje al finalizar el proceso recibieron un diploma que las certificó como cultoras de belleza, dicho proyecto fue muy motivante para las internas porque partiendo de ello actualmente han puesto en práctica dichos conocimientos entre ellas mismas.

Actualmente no se encuentran recibiendo ningún curso por parte del INTECAP.

Escuela

Dentro del centro funciona una escuela en donde el propósito fundamental es brindar conocimientos teóricos metodológicos a aquellas internas que no tuvieron la oportunidad de estudiar la primaria, dicho programa es brindado por el Ministerio de Educación, sin embargo tal programa no se encuentra funcionando aun en este año.

Maquila

Dentro del sistema funciona una pequeña maquila en la cual trabajan las internas que lo deseen, la mayor parte del trabajo que realizan es para la empresa Marlen Lamur haciendo cosmetiqueras, bolsas, bolsones, etc. y estos son pagados por unidad.

CAPITULO 3

“CONDICIONES ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA DELINCUENCIA FEMENINA”

En este capítulo se enunciará la situación actual por la que se encuentra atravesando el sector mujer, específicamente aquellas que infringen la ley, describiendo las causas y efectos de dicha problemática nacional.

3.1 Elementos Históricos de la Delincuencia Femenina en Guatemala

Se considera como delincuencia el “conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Esta definición permite distinguir entre delincuencia (cuyo estudio, a partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos) y criminología (que considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente)”¹⁶.

“En nuestro medio la delincuencia femenina es producto del desempleo, del hambre, la miseria e ignorancia, considerando que la delincuencia femenina es menor con relación al hombre, la criminalidad de la mujer se encierra casi por completo en la esfera o círculo de la criminalidad común, habiendo muy pocas que participen en otra clase de delito como puede ser aquellos de tipo político y social”¹⁷.

La delincuencia femenina desemboca en otros muchos más problemas; desequilibrios emocionales, ignorancia o indiferencia ante la sociedad y ante la ley, cometerá actos ilícitos sin experimentar un fuerte sentimiento de vergüenza o culpa.

Así mismo los patrones culturales con que ha sido educada, la mayoría de reclusas que se encuentran cumpliendo una condena en el centro de orientación femenina

¹⁶ Fuentes K., Cuaderno folleto de desarrollo humano (PNUD), Editorial Serví Prensa, Guatemala, 2003, Pág. 11.

¹⁷ Hurtarte, Carlos, Diccionario Sociológico, Décima Primera reimpresión, Editorial Humanitas, México, 1984, Pág. 30

proviene de familias desintegradas y por lo tanto carecen de orientación, han vivido en malas condiciones económicas y sociales, dedicándose a actos ilícitos tales como ladronismo, vagancia, estafa, lavado de dinero, distribución de droga, alcoholismo, prostitución, secuestro, parricidio, homicidio y delincuencia en general.

Muchas de estas mujeres dentro de su núcleo familiar han carecido de afecto como parte fundamental del desarrollo integral del ser humano, lo cual viene a repercutir en el desarrollo como personas normales. Dicho desarrollo juega un papel fundamental dentro de la sociedad. La historia de la delincuencia femenina en Guatemala tiene sus orígenes desde la misma evolución del hombre y explotación del hombre por el hombre.

3.2 Aspectos Teóricos y Contextuales de la Delincuencia Femenina

Existen muchos escritos sobre el problema de la delincuencia en nuestro país, muchos alzan su voz para gritar y denuncian esta especie de lepra social que aqueja nuestra sociedad.

Unos para defenderla, otros para intentar comprenderla, algunos pocos para salvarla y la gran mayoría para atacarla, es por esta razón que a través de este trabajo de investigación, pretendemos dar a conocer, cuáles son las verdaderas causas que impulsan a la mujer a cometer determinados delitos.

Se considera que la delincuencia es un problema estructural, propio del modo de producción capitalista, entre las principales causales que inciden tenemos, que es producto del desempleo, del hambre, de la miseria y de la ignorancia.

Es un problema económico y de ello se originan una serie de condiciones que no pueden aislarse como son los sociales y familiares.

A través de la historia, han surgido una serie de teorías que pretenden explicar el origen, el por qué de la delincuencia y el por qué de la imposición de penas, teorías todas que divergen aunque muchas veces en aspectos insignificantes. Según la psicología social se explica que el ser humano tiene eminentemente una conducta antisocial que lo denota tanto a nivel individual, física y social; a nivel individual va influenciando su tipo de vida, su formación en la niñez, su genes hereditarios de raza, forma de trato en la niñez, juventud, etc., por parte de su familia y el entorno que lo rodeó, sus compañeros de juego, estudios, etc., cultura que son eminentemente heredados y que lo denotan en su comportamiento como individuo.

La conducta a nivel físico que la determina el medio ambiente en el que se desarrolló, los diferentes escenarios tanto urbanos como rurales, el clima, suelo, etc. que permite desarrollarse físicamente.

Y la última, la conducta que es a nivel social que influye eminentemente el trato continuo que recibió del hombre, sus relaciones interpersonales y su vida en sociedad que va transmitiendo o inyectando un concepto propio hacia el ser humano.

En conclusión son aquellos factores ENDOGENOS (Internos) y aquellos EXOGENOS (externos) son los que influyen en la conducta y comportamiento del individuo en determinado momento lo cual denotara su personalidad ante los escenarios que le presente la vida.

A todo lo anterior se le atribuye la causa principal del origen de los grupos antisociales por ejemplo maras, pandillas, vandalismo, delincuencia en ambos sexos; pero para efecto del estudio tomaremos como referencia la delincuencia femenina que dentro de la historia de la humanidad siempre ha sido en baja escala en comparación al sexo opuesto por considerarse el sexo débil, sumiso y de personalidad dócil, sin embargo en la actualidad Guatemala presenta estadísticamente la participación de la mujer en hechos vandálicos, sin embargo los

conceptos o ideas que se tienen en cuanto a una persona delictiva es con estas características:

- ✚ Es una persona enferma a nivel psicológico
- ✚ No tiene un equilibrio emocional
- ✚ Es un resentido social
- ✚ Su aspecto físico es desagradable
- ✚ Su forma de comportarse es agresiva y violenta
- ✚ Su forma de vestir es anticuada, etc

Sin embargo muchas de estas características que se agrupan en cuanto al concepto de una persona que es delincuente en ocasiones es todo lo contrario, aunque cabe indicar que muchas de las mujeres que infringen la ley cumple ciertas características psicológicas, sociales, patológicas y degenerativas.

3.2.1 Explicaciones Degenerativas

Según la psicología social los factores que inducen a la criminalidad son causadas por degeneraciones que el hombre ha provocado en su misma formación y desarrollo, por ejemplo, alguien que consume alcohol, algún tipo de droga, o fármaco dependientes, su estado mental tiende a variar; no significa que aquella persona que consume dichas sustancias obligadamente va a delinquir, pero según estudios realizados es una de las tendencias que induce a ello, por los trastornos emocionales y psicológicos que provoca en el individuo el consumo de alguna sustancia que altera el organismo, produce en ocasiones agresividad y furia, lo cual da paso a realizar acciones que comúnmente no haría en estado normal.

3.2.2 Explicaciones Psicológicas

En el aspecto psicológico según la psicología social muchas veces las personas que infringen la ley en varias ocasiones son actos inconscientes que son respuesta a

estímulos provocados previamente, es natural que una persona que no esté del todo normal por una u otra circunstancia, varía su comportamiento y puede llegar a cometer un delito.

El hombre es un animal por naturaleza y siempre va a cometer errores pero también hay que tomar en cuenta que el individuo que infringe la ley va influenciado eminentemente su estado emocional, la forma en que acepta y perciba su vida, por ejemplo alguien que su autoestima esté muy baja y se considere inferior a los demás por su condición de vida, muchas veces quiere demostrar que es capaz de hacer o tener con el fin de ser aceptado por los demás.

3.2.3 Factores Sociales

Muchos escritos en Derecho pero específicamente en cuanto a la teoría de la criminología indican que eminentemente el medio en el que se desenvuelve el ser humano es el causante de la conducta que pueda emitir en su vida, todo aquello que rodea y depende del hombre por ejemplo por problemas sociales como la delincuencia, prostitución, desempleo, grupos en riesgo social, educación, violencia en inseguridad social, etc., son todos estos factores los que determinan la conducta del individuo, por ejemplo si el ser humano desde la etapa de la niñez, juventud y madurez convivió en un escenario en donde era común la observancia de violencia, agresión, suicidios, consumo de drogas, vandalismo, etc. Dentro de su formación lo tomará como algo normal; según estas teorías los problemas determinan una conducta delictuosa, así mismo la teoría sociológica describe que un criminal no nace sino lo hacen las fuerzas sociales negativas en las que se desenvuelve.

Muchas de las causas principales de estos problemas radican en la miseria, la desigualdad, el modo de producción Capitalista imperante en nuestro país. Lo que hay que tener claro es que la delincuencia es un problema social y por ende al Estado y Sociedad le corresponde coadyuvar ante dicha problemática a través de programas y proyectos que permitan la incidencia del sector niñez el acceso a la

educación y un mejor nivel de vida en donde exista la oportunidad de acceder a un trabajo, es una tarea comprometedor pero no difícil de alcanzar, en donde todos los sectores del país deben participar.

3.3 Principales Delitos Cometidos por la Mujer

``Acción u omisión penada por la ley. El concepto está sometido por completo al principio de legalidad, de tal forma que el principio acuñado por los juristas romanos *nullum crimen sine lege*, es su regla básica.

Por esto resulta irrelevante el intento de averiguar una noción sustancial de delito, como pueda ser en otras épocas el delito natural, pues delito es solo aquello castigado por la ley. Por otro lado, también resulta evidente que la ley penal no puede ser arbitraria y castigar respondiendo al criterio exclusivo de poner a prueba a los ciudadanos, sino que pretende la defensa de bienes jurídicos concretos. Los delitos se clasifican en delitos graves y menos graves, en atención a la pena que se impone, utilizándose por tanto un principio más cuantitativo (gravedad de la pena que señala cada código), que cualitativo.

Desde una perspectiva más técnica se define el delito como acción u omisión típica, antijurídica, culpable y penada por la ley. La acción es un hecho previsto en la ley penal y dependiente de la voluntad humana. La acción delictiva puede consistir en un acto en sentido estricto, cuando hay una realización de un movimiento corporal; en una omisión pura o propia si se trata de un no hacer algo, o una combinación de ambas posibilidades, llamada comisión por omisión u omisión impropia. La acción debe depender de la voluntad de una persona, por lo que se excluyen de las tipificaciones delictivas supuestos tales como los movimientos reflejos, los estados de inconsciencia como el sueño, la narcosis, el sonambulismo, la embriaguez

letárgica o los estados hipnóticos, o cuando hay una violencia irresistible que impulsa al actor a ejecutar actos donde la voluntad se halla sometida, anulada o dirigida”¹⁸./

Ante la limitación de alimento, vestuario, educación etc. que padecen muchos sectores en nuestra sociedad por los altos índices de pobreza, las necesidades básicas permanecen latentes cada día, y en los hogares guatemaltecos, se tienen menos oportunidad de satisfacer dichas necesidades, lo cual induce a cometer delitos que en su mayoría son problemas estructurales propios del modo de producción capitalista, causales que inducen al desempleo, hambre, miseria, ignorancia, marginación y hasta cometer delitos.

“La pobreza es como resultado de la desigualdad y la injusticia y como un asunto de negación de derechos a un grupo oprimido”¹⁹./

Este factor repercute principalmente en las mujeres quienes somos más de la mitad de la población guatemalteca. Ya que por lo general estas no satisfacen las necesidades básicas. Muchas más de ellas están sometidas a la opresión, desigualdad, violación, marginación, explotación entre otras, lo cual en determinado momento las induce a cometer actos ilícitos.

Parte de esa carencia de adquirir o cubrir las necesidades básicas para sobre vivir muchas mujeres se han visto en la necesidad de infringir la ley y este ha sido el factor determinante para que se de la delincuencia femenina que ha venido asechando a nuestra sociedad en la últimas décadas.

En Guatemala se han venido incrementando los índices de delincuencia, como fruto de las desigualdades sociales de clases que oprime a la población en general.

¹⁸ Osorio, Manuel, Introducción al Derecho Penal, Editorial Heliasta, S.R.L., Buenos Aires, Argentina, 1994, Pág. 48.

¹⁹ Fuentes K., Cuaderno folleto de desarrollo humano (PNUD) Op Cit, Pág. 11.

Los principales delitos cometidos por las mujeres específicamente aquellas que se encuentran recluidas en Santa Teresa zona 18 son estafa, lavado de dinero, asesinato, tráfico y venta de drogas, agresión, hurto, vandalismo, pleitos en la vía pública, secuestro y encubrimiento, prostitución y homicidio.

3.4 Causas y Efectos de la Delincuencia Femenina

3.4.1 Económicas

Se han emitido diferentes criterios en cuanto a la causa por la cual las mujeres cometen delitos sin embargo cabe señalar que es resultado de la sociedad moderna, en sus manifestaciones constantes una causa principal es el medio en el que se desenvuelve, la mujer delinque por causa de los males de tipo económico por los cuales se está atravesando actualmente en nuestro país, ante la limitación de adquirir o satisfacer las necesidades primarias y secundarias para subsistir que indudablemente viene a repercutir en la familia y sociedad.

Se dice que la estructura básica de la sociedad es el sistema económico y en ella giran las relaciones de producción, la situación económica no puede ser un aspecto aislado, sino que es la causa fundamental de la cual se desprenden una serie de causas secundarias que influyen en la delincuencia, es el motor principal que mueve el bienestar de una nación y en el cual se manifiestan todos los problemas sociales.

3.4.2 Familiares

Las diversas investigaciones realizadas han demostrado y argumentado la importancia que ejerce en el individuo el cuidado, afecto, cariño, comprensión, estima que pudo haber recibido en la etapa de la niñez por parte de sus padres; siendo este el eje transversal que marcará su vida y específicamente formará su carácter y personalidad y la forma de cómo concebirá la vida.

Se ha podido comprobar que las experiencias, emociones y las relaciones sociales que ejercen una mayor influencia en los procesos evolutivos, son las que tienen lugar en los primeros años de la vida y que son determinantes en la adquisición de características intelectuales, morales y sociales.

En la medida en que el niño/a va creciendo dentro de su proceso de formación va aprendiendo a reconocer lo bueno y lo malo y con ello la motivación o castigo, rechazo o indiferencia de las personas a quien él admira, partiendo de ello se puede concluir de las relaciones y la estabilidad familiar determinan la actitud ante la vida de la persona y son decisivas para su comportamiento en la sociedad.

Tomando en cuenta que muchas de las razones de por qué se da la delincuencia es consecuencia de la inestabilidad familiar que repercute en el menor dentro de su formación.

3.4.2.1 Desintegración Familiar

Según la clasificación biológica ``familia es el grupo de géneros con características comunes. En los grupos biológicos, la familia está por debajo del orden y por encima del género. En la clasificación moderna el nombre que designa la familia procede de un género de la familia denominado el género²⁰.

Lo anterior permite explicar y comprender parte de la problemática de la delincuencia, en la que se ha encontrado como factor común, la procedencia de la familia que de momento se ha caracterizado por su inestabilidad emocional, lo cual provoca la separación parcial o nula de los padres de familia.

²⁰ Pratt Fairchild, Henry, Diccionario Sociológico, Op Cit. 1994, Pág. 410.

En Guatemala los índices de divorcio aumentan considerablemente, lo cual señala que muchas parejas contraen matrimonio a una edad joven en la cual existe inestabilidad emocional y económica, así mismo otro dato importante son aquellas parejas que deciden convivir a consecuencia de embarazos no deseados, lo cual a medio plazo provoca pleitos, y la separación.

La desintegración familiar se define como la incompatibilidad de los padres, lo cual propicia la ausencia física y psicológica en el menor, y en la que es usual la insatisfacción de las necesidades más elementales como lo es el alimento, el vestuario, la educación, etc.

La base de la sociedad es la familia de donde emanan las pautas de convivencia social, los principios y valores morales, por lo que es responsabilidad de los padres, brindar a sus hijos orientación, educación, afecto y cariño. La consecuencia de la falta de estos elementos ocasiona en las personas desviaciones de conducta, es por ello que la responsabilidad de la familia es de formar buenos ciudadanos.

3.4.2.2 Viudez

Cabe indicar que ante la misma inseguridad que se vive a diario en nuestro país en la actualidad existe un porcentaje de la población femenina que se encuentra sola sin su pareja por diferentes razones, entre las más frecuentes que se pueden enunciar en el altiplano del país se tiene el conflicto armando interno que duró 36 años provocando con ello la orfandad de muchos niños/as, la limitación a la satisfacción de las necesidades básicas, secundarias y principalmente la ausencia y figura paternal que dentro del núcleo familiar juega un papel trascendental dentro de la estructura organizativa de la familia.

Sin embargo en la actualidad este problema lo afrontan muchas familia guatemaltecas a nivel nacional por la misma descomposición del tejido social que poco a poco ha cimentado una cultura de violencia, agresión, impunidad, etc, en

donde no se respeta y valora la vida humana, como consecuencia de ello quienes se ven perjudicados es la familia en sí, pero específicamente los hijos y esposa; ante la ausencia de esa persona es la mujer quien ante sus limitaciones de educación en muchas de las ocasiones se ve en la necesidad de sufragar todas las necesidades que se presenten con el fin de brindar bienestar a sus hijos.

3.4.2.3 Violencia Intrafamiliar

La familia como bien se ha dicho es la base fundamental de toda sociedad, es por ello que es el ente encargado de brindar valores y principios que permitan la formación de buenos ciudadanos, sin embargo uno de los tantos problemas que asechan a las familias en la actualidad es la violencia intrafamiliar como reflejo de la mala formación que recibe el individuo tanto a nivel personal, familiar y social lo cual se viene a reflejar dentro del hogar; la violencia intrafamiliar se basa en el irrespeto, rechazo, mal trato tanto físico, verbal como psicológico que se le brinde tanto a los hijos como a la cónyuge, estadísticamente dentro de los hogares en donde existe violencia intrafamiliar es la pareja quien recibe este tipo de maltrato ante su capacidad de sentirse inferior al esposo por diferentes situaciones por tener un nivel bajo de escolaridad, por no tener un empleo estable, porque los patrones de crianza siempre han formulado que toda mujer debe permanecer al lado de su esposo ante cualquier situación evitando el divorcio, en la mayoría de las ocasiones es el esposo quien aporta económicamente al hogar, y principalmente porque los menores que han procreado en dicha unión no crezcan sin la figura paternal.

Sin embargo la violencia intrafamiliar ha venido a repercutir enormemente en la conducta agresiva de muchas mujeres ante la forma de vida que han recibido en su hogar, ante esto se va formando un personalidad agresiva y violenta en donde la comunicación se queda por un lado y la forma de convivencia son los golpes, siendo este problema una de las causas principales de la separación familiar en donde los menores son los más perjudicados y quienes se van formando en estos ambientes de violencia.

3.4.3 Causas Sociales

En el estudio y análisis de los factores que determinan la conducta humana indiscutiblemente se encuentra el aspecto social, que a juicio personal perjudica grandemente a la especie humana y de las cuales se han originado grandes problemas en la sociedad guatemalteca.

3.4.3.1 Falta de Acceso a la Educación

Como se enfatizó anteriormente en cuanto al acceso de educación por parte del sexo femenino es muy bajo tanto a nivel urbano como rural; ante esta situación vemos cómo la deserción ha venido a perjudicar enormemente en la formación social de la mujer, porque partiendo de ello los trabajos que realizan las mujeres como medio de subsistencia son de muy baja valoración, derivado de su falta de formación.

Es necesario describir el nivel de educación al cual ha tenido acceso la mujer reclusa, es un factor fundamental en el desarrollo integral de la persona, según la investigación realizada se puede establecer que la mayoría de las mismas solo tuvieron acceso al nivel primario en un 70% y en un 20% llegaron a concluir los básicos, en lo cual influye directa o indirectamente el cometer algún delito.

Sin embargo cierto porcentaje de la población (2%) pudieron concluir el nivel diversificado, lo cual señala que la mayor parte del sector femenino no ha tenido la oportunidad de obtener una educación adecuada que permita la superación y el acceso a satisfacer sus necesidades primordiales de subsistencia.

3.4.3.2 Falta de Acceso a Fuentes de Empleo

“La latente preocupación por la cuestión del desempleo (que en 1997 afectaba, aproximadamente a 18 millones de personas en el conjunto de países integrados en la UE) condicionó (especialmente por parte francesa) la ratificación del Pacto

de Estabilidad a la adopción de políticas tendientes a erradicar dicho lastre social. A fin de abordar este asunto, el Consejo Europeo se reunió en Exemburgo (Europa) los días 20 y 21 de noviembre de 1997 en la que fue denominada Cumbre del Empleo. El Objetivo de los quince países era adoptar una política común (mediante mecanismos de coordinación de las políticas nacionales). Para lograr que disminuyera la tasa de desempleo (especialmente juvenil y de larga duración).

El principal acuerdo adoptado por el Consejo determinó la creación de un programa (ejecutable en cinco años) por el cual se ofrecería la inserción social laboral o formativa (a través de la formación profesional, reciclaje o trabajo en prácticas) para los menores de 25 años que llevasen seis meses en paro y a todos los trabajadores con un año de permanencia en situación de desempleo. El BEI aumentaría los créditos dirigidos al cumplimiento de este plan²¹,

La situación de empleo y desempleo ha afectado enormemente dentro de nuestra sociedad guatemalteca en la última década porque las fuentes existentes no atienden la gran demanda laboral lo que provoca la proliferación de empleos informales (abarroterías, tiendas de granos básicos, talleres de carpintería, costura, panaderías, etc.), para sufragar las necesidades de los hogares guatemaltecos, lo cual significa un impulso a cometer acciones o actividades ilícitas.

“Impulso irresistible que hace que las causas obren infaliblemente en cierto sentido, todo aquello a lo cual es imposible substraerse, falta de lo preciso para conservar la vida, falta de alimentos que provoca desfallecimiento, carencia de bienes básicos para subsistir”²²,

Ante esas carencias y necesidades materiales las fuentes de empleo en Guatemala se describen en: “el empleo en el sector agrícola, en lo industrial y de servicios. El

²¹ Vega Fuentes, Armando, La Acción Social, Editorial Narcea S.A., Madrid, España, 1993, Pág. 46.

²² Osorio, Manuel, Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales, Editorial Narcea Haiaethe, Argentina, 1987, Pág. 482.

desarrollo económico mundial ha mostrado un desplazamiento progresivo de la actividad laboral, desde los dos primeros sectores hacia el de servicios.

Las predicciones sobre el futuro desarrollo del empleo parecen sugerir un crecimiento del autoempleo y de los contratos laborales irregulares en las economías desarrolladas, donde los trabajadores venderán su capacidad a las diversas instituciones, esto configuraría un modelo de empleo cada vez más inestable y flexible debido a la enorme competencia global por el trabajo.

Sin embargo, es probable que el desarrollo de amplios sectores del Tercer Mundo limite las oportunidades laborales de gran parte de la población mundial, confinándola a una agricultura de subsistencia²³.

La problemática del empleo ha estado sujeta a numerosas intervenciones estatales, y la mayoría de los países aspiran (al menos en teoría) a conseguir el pleno empleo, es decir, a que todos los que quieran trabajar puedan hacerlo. La igualdad de oportunidades y la legislación que pretende lograr igual salario a igual trabajo son también esfuerzos habituales desarrollados por los gobiernos para aumentar al máximo las oportunidades de empleo.

En todo el mundo, a diferente escala, queda el agravio sufrido por la mujer, que en el mundo rico cobra aproximadamente un tercio de salarios menos que un varón por idéntica prestación, en España y gran parte de Europa, por ejemplo el desempleo femenino dobla al masculino. En muchas otras zonas la discriminación es bastante más acentuada. El empleo, como conflicto económico, no puede desvincularse del contexto social, cultural y político de los distintos países.

Los términos y condiciones del empleo han sido, a lo largo de la historia, uno de los aspectos más controvertidos de esta problemática, dados sus efectos sobre el nivel de vida de los trabajadores y el bienestar de la sociedad. En los últimos 36 años la

²³ Desarrollo Humano Económico y Social, Programa de Naciones Unidas PNUD, Guatemala, 2002, Pág. 109.

sociedad guatemalteca ha estado envuelta en procesos de violencia y de inflación, producto de la concentración de la tierra en pocas manos, la falta de instrumentos de trabajo y acceso a los servicios caracteriza a la sociedad guatemalteca como producto de la economía capitalista.

Se describe y define el concepto de sociedad como ``sistema, o conjunto de relaciones que se establecen entre individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros; los individuos que la componen son parte de un todo, regulado por fuerzas trascendentes''²⁴.

Nuestra misma sociedad ha adoptado comportamientos de violencia e inseguridad y esto ha sido producto del conflicto armado interno, a partir de ese momento los índices de delincuencia han aumentado considerablemente viéndose sumergidos en ello el sector mujer quien ante la necesidad o carencia que atraviesa ve inducida a cometer delitos y ser recluida en un centro de detención.

3.4.3.3 Discriminación de Género

``El enfoque de género permite desarrollar conocimientos concretos sobre la situación de las mujeres con respecto a los hombres en el mundo, su sentido filosófico es precisamente contribuir a visualizar las relaciones de poder y subordinación de las mujeres, conocer las causas que la producen, las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, que existe opresión e injusticia en la organización genérica de la sociedad''²⁵.

Eminentemente en la actualidad existe una desigualdad entre hombres y mujeres, la que es una construcción social y cultural que se produce históricamente en donde

²⁴ Osorio, Manuel, Introducción al Derecho Penal, Op Cit. Pág. 48.

²⁵ Lagarde, Marcela, Genero e Identidades, 2da. Edición, Ecuador, Junio 1994, Pág. 1.

están inmersas las clases, las etnias, las edades, las religiones, las ideologías, la violencia, el arraigo, entre otras, que nos definen. No es lo mismo ser mujer de una etnia, que ser mujer en uno de los barrios más ricos de la ciudad, sin embargo el mismo hecho de ser mujer y haber cometido algún tipo de delito emerge un concepto discriminatorio en nuestro país, lo cual margina y desvaloriza la dignidad humana.

3.4.3.4 Alcoholismo

El alcoholismo es uno de los tantos problemas que asecha nuestro país en la actualidad, siendo este uno de los obstáculos para el desarrollo y desenvolvimiento de cualquier sociedad, el alcoholismo no ha respetado edad ni sexo y los índices indican que en el área urbana es donde se consume más; las consecuencias del alcohol tanto sociales como biológicas son bien conocidas.

Aun cuando el alcoholismo crónico produce incapacidades tanto físicas como mentales, el problema más importante producto del mismo es la ebriedad, cuya trascendencia es de tipo social ya que quien consume crea o provoca problemas a la sociedad en si por ejemplo, es causante de hogares desintegrados, denotación que provoca en los hijos rebeldía, desorientación y ser una presa fácil para delinquir por una incapacidad emocional a enfrentarse a la vida y resolver los problemas que se le presenten; el alcohol influye de una manera determinante en cuanto al deterioro de la personalidad de cualquier individuo.

3.4.3.4 Drogadicción

Las drogas o fármaco dependientes en la actualidad es un medio fácil para caer en los vicios que tantos estragos hacen a la sociedad en sí, no sólo porque bajo efecto de ellas se cometen tantos delitos como por las consecuencias hereditarias que conlleva.

Por otra parte todas las sociedades tienen y padecen los males que les son propios o necesarios, los cuales surgen como consecuencia de la problemática global que afrontan. Conociendo la situación de nuestro país, en la cual nuestro pueblo se enfrenta a la miseria producida por la explotación permanente y sistemática, la cual no es una situación reciente, sino que data de hace mucho tiempo y la cual sólo se beneficia una minoría privilegiada, si consideramos que a esto se suman otros problemas sociales derivados de la anterior situación, analfabetismo, desempleo, etc., condiciones todas que impiden obtener un nivel de vida decoroso o que por lo menos permitan cubrir sus necesidades básicas de la población y si en medio de todo este panorama desolador se encuentra un medio fácil para olvidarse de el, la fantasía que proporcionan las drogas, creemos que cualquier individuo es fácil presa de la drogadicción.

Se observa que el uso y contrabando de drogas y estupefacientes, hace vislumbrar un futuro nada halagador para los países, en donde la vida fácil es tan común y la obtención de bienes sin sacrificio alguno está al alcance de cualquier persona, sin embargo en nuestro medio este problema se encuentra enraizado en ambos sexos pero vemos cómo el sector femenino poco a poco se ha vuelto cómplice y un medio satisfactorio de consumo y distribución del mismo, trayendo con ello consecuencias desastrosas que en muchas ocasiones se ven reflejadas en las cárceles del sistema.

3.4.4 Causas Culturales

Muchos apuntan que el progreso, bienestar y desarrollo de un país está ligado estrechamente a la cultura que este logre alcanzar tomando como un referente importante las políticas sociales que el Estado implemente, principalmente en educación y salud ya que en base a ello se puede contrarrestar el sub-desarrollo de un país.

En Guatemala el grado de analfabetismo es demasiado alto y esto impide la incorporación de un fuerte número de guatemaltecos dentro de los escenarios de la

vida social, económica y política lo cual es un factor determinante para nuestro desarrollo, y esto indudablemente influye en la delincuencia de Guatemala, por lo tanto vemos que los problemas que nos aquejan son múltiples y complejos, dentro de los que se tiene la delincuencia sus repercusiones que en nada ha favorecido al progreso de nuestro país.

CAPITULO 4

`` REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS RECLUSAS ``

En este capítulo se indicará y establecerá lo importante del papel que juegan los centros de Rehabilitación en este caso el de Santa Teresa, para la reinserción posterior de las reclusas dentro de la sociedad como personas útiles dentro de lo social y laboral.

4.1 Centros de Rehabilitación

Se define como una ``estructura organizativa que el Estado implementa para la rehabilitación que se debe brindar a todo ser humano que cometa cualquier tipo de delito que amerita el encarcelamiento como medio de aislamiento social para la rehabilitación psicológica y social; cualquier ejercicio o instrucción de mejora programada dirigido a personas con una discapacidad física, mental, social. La rehabilitación suele ser sinónimo también de terapia, como la que es patrocinada por programas oficiales o públicos. En todos los casos el objetivo de la rehabilitación es enseñar o restituir a una persona determinadas habilidades o actitudes positivas para permitirle una integración más amplia y enriquecedora en la sociedad``²⁶.

Parte de esta rehabilitación es proporcionada por personas especializadas que han brindado los mecanismos y alternativas para que las personas que presenten dicho problema reconozcan sus capacidades y limitaciones y obtengan con ello una verdadera rehabilitación de tipo integral, social y psicológica; sin embargo la rehabilitación va más allá, con la visión de lograr una reinserción social en donde se permita la aceptación del individuo, tal como lo describe el sistema penitenciario.

²⁶ Vega Fuentes, Armando, La Acción Social, Op Cit. Pág. 46.

Muchos de los delitos que han cometido las reclusas han sido tratados ante la ley y por ende han ameritado una rehabilitación lo cual las ha privado de su libertad como mujeres y como seres humanos. Y el castigo comprende ``en Derecho Penal, cualquier tipo de pena corporal infligida por orden judicial sobre el cuerpo del condenado. Por regla general, el término se refiere a azotes, quemaduras o mutilación como pena por un delito. El castigo físico ha sido practicado desde tiempos remotos. Se entendía que el criminal sometido a tales métodos no volvería a cometer más delitos, pero esta suposición nunca ha sido probada y de hecho, hay teorías que sostienen que los castigos físicos severos incrementan la tendencia hacia la actividad criminal. En el siglo XX los castigos físicos han caído en desuso en la mayoría de los países, siendo reemplazados por procedimientos penales que pretenden objetivos de resocialización, reeducación y favorecen la reinserción, como por ejemplo la ayuda psicológica y los programas de enseñanza y formación profesional impartidos en las prisiones. Sin embargo el castigo físico sigue vigente en los sistemas penales de algunas naciones de Asia, Oriente Próximo y África²⁷.

Parte del proceso de rehabilitación que las mujeres reciben se basa más que todo en la ayuda psicológica, social y capacitación como parte del tratamiento a recibir debido a que se ha comprobado que las torturas o castigos no ayudan a una verdadera rehabilitación sino que promueven la violencia, el irrespeto y violación a los derechos humanos, es por ello que parte de los objetivos de dichos centros de rehabilitación van en función al cambio de actitudes que permitan la reinserción integral y con miras a no volver a cometer más delitos.

En la actualidad muchos de esos centros de rehabilitación han perdido esa visión fundamental ya que han sido escenario de muertes injustificadas que han sido provocadas por las mismas reclusas. Se ha observado que muchos de los comportamientos que se practican en esos centros han dejado mucho que desear a

²⁷ García Urbano, José María, Derecho Penal, Editorial Getafe, Madrid, España, 1995, Pág. 42.

la sociedad civil, por el irrespeto a la dignidad e integridad humana pero sobre todo por la violación a los derechos humanos.

4.2 Programas y Proyectos de Capacitación Laboral que reciben las Internas

Se define como programa ``escrito que indica los pasos a seguir o procedimientos a ejecutar ante una actividad o acción debidamente planificada, conjunto de instrucciones preparadas de modo que un individuo, ordenador, maquina o herramienta pueda efectuar una sucesión de operaciones determinadas''²⁸/.

El Estado guatemalteco a través de las Políticas Sociales que implementa en sus diferentes Ministerios y Secretarías es el ente encargado de planificar, formular y ejecutar diferentes programas que permitan contrarrestar los problemas sociales que afrontan los diferentes sectores de la población como niñez, juventud, mujer, adulto mayor, etc., estos programas pueden ser planificados tanto a corto, mediano y largo plazo en donde se puedan llevar a cabo sus fines y metas propuestas.

Sin embargo la vigencia de estos no ha tenido mayor auge por la poca adaptación a la realidad misma, aunado a la insuficiente inversión que se le brinda y la mala distribución del mismo.

En la actualidad el Ministerio de Gobernación es el ente encargado de promover programas sociales y laborales que permitan la reinserción de la población reclusa, sin embargo ante el limitado presupuesto con el que se cuenta se prioriza éste en la satisfacción y cumplimiento de las necesidades básicas de la población reclusa como lo es alimentación, mantenimiento de la infraestructura, servicios varios, medicina, así mismo se distribuye en el pago al personal tanto administrativo, profesional y técnico con el que cuenta cada recluso.

²⁸ . Ibíd. Pág. 39.

Tal es el caso del reclusorio Santa Teresa ya que el Estado no incrementa el presupuesto para el mismo lo cual impide o limita la ejecución de programas productivos para la población reclusa, que si bien es obligación del Estado implementarlo y dentro del Reglamento interno del Sistema Penitenciario lo contempla para contribuir en la reinserción posterior de la población a la sociedad civil, en la actualidad no se encuentra en vigencia ningún programa.

En años anteriores se realizaron gestiones con el INTECAP para que brindara conocimientos básicos y técnicos en cuanto a diferentes oficios que permitieran el aprendizaje y especialización de los mismos como un medio de sobrevivencia de las internas, el convenio aun sigue vigente con dicha entidad, sin embargo, las autoridades del mismo no le han dado el seguimiento y compromiso correspondiente a dicho convenio por situaciones eminentemente institucionales, una de las razones podría ser la falta de personal que quiera incidir y trabajar con este tipo de población o bien el poco presupuesto con el que cuenta.

Así mismo con el Ministerio de Educación existe un convenio para que brinde educación a nivel primaria a aquellas internas que no han cursado la primaria, este programa no es obligatorio pero de momento se encuentra interrumpido por falta de coordinación institucional con dicho Ministerio.

Cabe señalar que en el año 2005 las internas tuvieron la oportunidad de recibir un curso de belleza por parte del INTECAP, dicho curso abarcó un año en donde obtenían al finalizar el proceso un diploma que las acreditaba como cultoras de belleza, en el presente año no se encuentran recibiendo ninguna formación técnica.

Un Proyecto se define como ``primera idea que se tiene de una acción a realizarse, representando en perspectiva, en donde se detallan sus fines y metas con un

presupuesto estimado que cubrirá el proyecto, este es planificado y ejecutado a corto plazo²⁹.

Dentro de los proyectos actuales con que cuenta actualmente el Sistema Penitenciario Santa Teresa dirigida a la población reclusa son los que se encuentran descritos en la página 26, 27 y 28 del Capítulo 2 de la presente investigación.

4.3 Elementos Esenciales y Coadyuvantes del Sistema Penitenciario para Lograr la Resocialización de las Reclusas

Además de los elementos esenciales, existen elementos coadyuvantes en el sistema penitenciario, necesarios para la resocialización del recluso y entre estos se tienen; Según el Lic. Cesar Quintanilla, Abogado y Notario:

- El Trabajo
- La Educación
- La Disciplina
- El Deporte
- La Religión

El Trabajo: Es uno de los medios más importantes para obtener su reinserción, con el se persigue que la reclusa adquiera hábitos al mismo tiempo que al cumplir su condena se reincorpore a la sociedad como un ser útil a ella con la capacidad de valerse por sus propios medios, que la interna aprenda un oficio y se especialice en el mismo.

Además se persigue que las internas se mantengan en constante actividad evitando de esta manera la ociosidad y la holganza que lo único que produce es que estos

²⁹ Ibíd. Pág. 39.

adquieran malos pensamientos, como desórdenes emocionales e inclinaciones sexuales y el aumento de algún tipo de vicio.

Lamentablemente en Santa Teresa y en los diversos centros de rehabilitación en nuestro país a l@s intern@s no se les proporciona trabajo debido su escasez y las pocas reclusas que se dedican a alguna labor, lo hacen por su propia cuenta sin ninguna orientación o dirección adecuada.

La Educación: Juega un papel muy importante en la reforma del delincuente debido a que es básica en la formación de la personalidad del individuo, en su autoestima, desarrollo intelectual y tomando en cuenta que en muchos casos la ignorancia es una de las causas que incitan a las personas a delinquir.

La Disciplina: En el sistema Penitenciario, el principio de disciplina y obediencia se debe de aplicar en todas las actividades que realizan, para darle una verdadera regeneración en sus hábitos y que posiblemente influyeron para ser el agente de una acción constitutiva de algún delito. Dentro del sistema se maneja una forma de organización y subordinación ante los líderes y agentes claves existentes en el mismo.

El Deporte: Contribuye a la resocialización de la interna, la convivencia y cohesión grupal, por cuanto a través del mismo se logra que la interna se ocupe fortaleciendo su cuerpo y su espíritu, complementando de manera ideal su desarrollo como humano.

La Religión: Es un medio poderoso para la reforma social y moral de la reclusa, en ese sentido, actualmente en los centro de rehabilitación penitenciaria existen iglesias, pero específicamente en Santa Teresa existe una capilla Católica.

4.4 Actividades Sociales, Culturales, Educativas y Religiosas que se Realizan con las Internas

4.4.1 Actividades Sociales y Culturales

Las internas dentro de las actividades que realizan como parte de su convivencia dentro del Centro Penitenciario llevan a cabo actividades anuales como Celebración del día del cariño, actividades de verano, 10 de mayo, día de la Independencia, Navidad y año nuevo en donde tratan de compartir grupalmente e interactuar a través de dinámicas de socialización, elaboración de alguna refacción, etc. Como también realizan actividades a nivel de cada sector, en donde conviven únicamente las personas que se encuentran en los diferentes sectores.

Dichas actividades son coordinadas por el equipo multidisciplinario que participa e interactúa con las mismas.

Así mismo realizan campeonatos de foot-boll a nivel de los diferentes sectores existentes ya que un buen porcentaje de las mismas les gusta dicho deporte, no solo verlo sino que también practicarlo, tomando en cuenta que a través del mismo se distraen, conviven y mantienen una salud tanto física como mental.

Cabe señalar que a muchas de las internas les gusta la practica del baile, cuando hay oportunidad algunas demuestran dichas habilidades a través de concursos.

Anualmente las internas realizan la elección de su representante quien tiene la responsabilidad de representarlas dignamente; para ello eligen las posibles candidatas con una representatividad a nivel de sector, tomando en cuenta la belleza y la simpatía de la misma. En dicha actividad participan todas, tanto en la promoción como divulgación de su candidata, en la actividad las candidatas desfilan por una pasarela con diferentes vestuarios, traje de baño, casual, deportivo y de noche en donde deberán de lucir sus mejores galas, al finalizar dicho proceso eligen a la

Señorita Santa Teresa, Señorita Simpatía, Señorita Deportes, etc., a través de esta actividad socializan entre ellas mismas.

4. 4.2 Actividades Educativas y Religiosas

Dentro de las actividades educativas que se realizan con las reclusas, al concluir con algún proceso de formación educativa realizan premiaciones a las más destacadas y sobresalientes por su esmero y dedicación y se les brindan diplomas a aquellas que concluyeron tal proceso como parte de la motivación que se les debe brindar.

En las actividades religiosas cabe señalar que predominan las reclusas que profetizan y practican la religión católica en donde durante la semana tienen la oportunidad de compartir con varios grupos religiosos quienes oran, cantan y las orientan en cuanto a la paciencia, fe y esperanza que deben de mantener durante el tiempo que se encuentren recluidas, durante la semana llegan a visitarlas y a realizar diferentes actividades dos grupos; así mismo aquellas que practican la religión evangélica también reciben la misma orientación, la misma cantidad de veces a la semana.

4.5 Fines y Objetivos del Tratamiento de Rehabilitación brindado a las Reclusas

Desde un punto de vista general, por tratamiento hemos de entender ``la forma o manera en que los y las reclusas son tratados o dirigidos con el objeto de lograr su resocialización´´³⁰.

Se ha dicho que la definición de tratamiento puede utilizarse en dos sentidos que deben distinguirse, aunque son complementarios:

³⁰ Pinatel, Jean, Criminologie, Paris Francia, 1970. Pág. 448.

- Uno se considera la manera general de comportarse frente a las reclusas, aplicando especialmente una forma de trato correcto hacia ellas.
- La otra se considera la acción tras un examen, diagnóstico, intentando modelar su personalidad o comportamiento.

Fines y Objetivos del Tratamiento

Los fines son pretender hacer de la interna una persona con la intención y la capacidad de vivir respetando la ley penal, así como de subvenir a sus necesidades. A tal fin, se procurará, en la medida de lo posible, desarrollar en ellas una actitud de respeto a si mismas y de responsabilidad individual y social con respecto a su familia, al prójimo y a la sociedad en general.

El proceso de aislamiento de la sociedad en general pretende que la reclusa tome conciencia de sus acciones reconociendo que toda acción tiene un efecto tanto positivo como negativo.

La interna podrá libremente colaborar o no en la realización de cualquier técnica de estudio que permita conocer su personalidad como parte del tratamiento, sin que ello tenga consecuencias disciplinarias, ni de regresión del grado del tratamiento, así mismo a través de la técnica de la observación directa se hará un análisis de su comportamiento, por consiguiente el tratamiento puede ser voluntario.

4.6 Principios Científicos del Tratamiento

Los principios científicos en los que habrá de inspirarse el tratamiento penitenciario guatemalteco son los siguientes, (Según criterio personal):

- ✚ Estará basado principalmente en el estudio científico de los componentes y estructura que construyen la personalidad del individuo como lo es el

- ✚ temperamento, el carácter, las aptitudes y actitudes del sujeto a tratar, así como de su sistema motivacional y la forma en que percibe las emociones tanto de tristeza, alegría, enojo, etc. con el fin de tener un expediente de la interna.
- ✚ En base al análisis obtenido de la personalidad de la interna se hará un diagnóstico haciendo relación entre los componentes endógenos y exógenos para determinar la causa que provocó que cometiera tal delito. (tomando en cuenta su actividad delictiva y sus relaciones individuales, familiares y sociales)
- ✚ Dicho tratamiento será individualizado, en donde participarán varios profesionales, el médico a través de su análisis clínico biológico, psiquiatras, psicólogos y trabajadoras sociales.
- ✚ Será programado, fijándose metas.
- ✚ Será de carácter continuo y dinámico, dependiendo de la colaboración de la interna.

Dentro de los tratamientos más importantes y que se aplican en nuestro medio se tienen:

a) Tratamientos Psicológicos

Se encaminan básicamente al mundo interior de la reclusa, buscando que llegue a comprender su realidad. El psicólogo o psiquiatría trata al sujeto con estudios que incluyen los llamados Test de inteligencia y actitudes de psicomotricidad, psicodiagnóstico ya que por medio de estas pruebas se puede descubrir la génesis del crimen.

b) Tratamiento Progresivo

Este régimen se basa en etapas diferenciadas del tratamiento que pretenden alcanzar la reinserción del sujeto. Las fases en que consta dicho proceso son cuatro:

- Estudio médico-psicológico y del mundo que rodea al delincuente.
- Período del tratamiento por fases a fin de ir atenuando las restricciones a la pena (observancia del comportamiento, si es una persona dinámica o tímida, si trata de sobre salir en cada acción que ejecuta, si obedece órdenes, respeta a sus demás compañeras de sector, participa en actividades internas, etc.).
- Partiendo de esa observancia y análisis, dependiendo del tiempo que tenga que estar recluida, pero su comportamiento ha sido muy bueno hay posibilidad de disminuir la condena (o en casos muy especiales brindar la oportunidad de visitar a sus familiares).
- Y por último establecer si el tratamiento brindado a la reclusa tuvo los resultados esperados, específicamente lograr una verdadera reinserción social y no el ingreso nuevamente al centro.

4.7 Personal Multidisciplinario que Participa en la Rehabilitación de las Reclusas

Como se ha señalado anteriormente se enunció el equipo multidisciplinario que participa en dicho proceso de rehabilitación se encuentra:

- Una Psicóloga.
- Una Médica y Enfermera.
- Y una Trabajadora Social.

Pero para efectos de esta investigación se enunciarán las funciones que ejecuta la Trabajadora Social en este proceso de reinserción social.

Trabajo social es ``una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza e interpreta la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de

investigación, organización y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano, en dicho proceso utiliza métodos propios de actuación³¹.

Es una disciplina que posee un procedimiento metodológico científico, que se deriva de las ciencias sociales, las cuales consisten en un sistema de conocimientos en desarrollo, que tienen por fin estudiar los fenómenos sociales y del pensamiento, conocimientos que se obtienen mediante la aplicación del método científico.

El Trabajo Social contribuye a la solución de problemas económicos y sociales que afectan a individuos, grupos y comunidades, buscando el bienestar integral del hombre con la participación activa y consciente de los afectados; utilizando sus propios principios y objetivos, esto indiscutiblemente la hace una disciplina independiente de cualquier otra.

El Trabajador Social, es indispensable en estas instituciones para orientar y capacitar a las personas privadas de libertad. Entre las funciones que lleva a cabo están las de realizar programas, proyectos, participar en actividades culturales, sociales y deportivas, que involucren a las reclusas privadas de libertad.

El Trabajador Social en los Centros de cumplimiento de Sentencia está sujeto al Organismo Judicial, que ejerce influencia a través de los juzgados de Ejecución Penal y el Organismo Ejecutivo, por medio de la Dirección General del Sistema Penitenciario. Dentro de las funciones que debe realizar el Trabajador Social, se enuncian las siguientes:

Función de Investigación

En este proceso la Trabajadora Social hace un diagnóstico de la persona haciendo referencia a causa y efecto a través de la utilización de diferentes instrumentos como

³¹ Área de Formación Profesional, Compendio de los Talleres Realizados por el Área, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Marzo 1999, Pág. 3.

lo es el estudio socio-económico e informe social en donde analiza y establece las causas de la conducta y el delito cometido.

Función de Planificación

Esta función permite a la Trabajadora Social diseñar las acciones que contribuyan a la realización de actividades dentro del Centro penal, tomando en cuenta la realidad y expectativas de las mismas. Así mismo participa en la formulación de proyectos que permitan la reinserción social y laboral de las reclusas.

Función de Organización

Esta función consiste en movilizar y organizar a la población reclusa con el fin de generar cambios positivos a las mismas y promover la participación entre ellas mismas, en cada una de las actividades planificadas.

Función de Gestión de Recursos

Dentro de estas funciones la gestión toma un papel importante ya que compete a la Trabajadora Social hacer toda gestión inter-institucional que permita el bienestar de la reclusa en la movilización de recursos tanto materiales como humanos (personas que brinden capacitación a las reclusas).

Función de Promoción y Divulgación

Esta busca brindar a las autoridades correspondientes la información necesaria que solicite en cuanto al proceso de rehabilitación de las reclusas, o bien de las actividades previamente planificadas a realizarse con las internas.

Función de Capacitación

Requiere de la labor educativa formativa a través de la capacitación para lograr cambios socio-culturales, esta labor deberá realizarse en forma permanente y constante tanto con las internas como con el personal administrativo a través de talleres que permitan el aprendizaje y construcción de nuevos conocimientos.

4.8 Niveles de Intervención de la Trabajadora Social

Los métodos que utiliza la Trabajadora Social en su proceso de intervención en el centro son:

- Método de Trabajo Social Individual y Familiar.
- Método de Trabajo Social de Grupos.

Método de Trabajo Social Individual y Familiar

Aplicando la metodología de Trabajo Social Individual y Familiar y teniendo como objetivo contribuir a la atención de los problemas que afectan a las personas, la Trabajadora Social del Centro interviene a través del proceso de Investigación Social, Diagnóstico Social, Tratamiento Social y Evaluación en donde analiza y explica la problemática que presenta el individuo y su entorno familiar con el fin de coadyuvar en la búsqueda de soluciones.

Método de Trabajo Social de Grupos

La Trabajadora Social realiza actividades grupales en donde el fin primordial es la convivencia y cohesión grupal a través de charlas y dinámicas de interacción que permiten la socialización de las reclusas.

Así mismo toma como referencia la metodología utilizada en grupos como un instrumento para identificar los intereses de las mismas en la formulación de algún proyecto social a través de: la Investigación, el Diagnóstico, la Planificación, Ejecución y Evaluación.

CAPITULO 5

“ INVESTIGACION DE CAMPO ”

En este capítulo se describirá la investigación de campo realizada en el Centro de Orientación Santa Teresa, con el fin de establecer si la rehabilitación que reciben las reclusas les permite la reinserción social y Laboral y posteriormente a la sociedad civil, con el propósito de verificar las variables e indicadores previamente formuladas.

5.1 Cuadro de Operacionalización de Hipótesis Formuladas en el Diseño de Tesis para su Verificación en la Investigación de Campo Realizada.

Hipótesis General	Hipótesis Específicas	Variables	Indicadores
Las políticas sociales que impulsa del Estado guatemalteco relacionados a la reinserción social y laboral no propician la superación de la discriminación que afrontan las mujeres reclusas.	La rehabilitación que obtienen las reclusas de Santa Teresa, no las hace competentes ante la realidad social y demanda laboral.	Independiente *Rehabilitación inadecuada	🚩 Situación socio-económica interna del centro. 🚩 Situación socio-económica familiar
		Dependiente * Deficiencia para la demanda laboral.	🚩 Personal Capacitado 🚩 Fuentes de empleo 🚩 Acceso a educación 🚩 Ingresos y egresos económicos
	La discriminación por estereotipos y patrones de crianza cimentados en la sociedad civil, influye ante las personas que han sido encarceladas, y esto les impide desenvolverse como personas normales posteriormente.	Independiente * La discriminación.	🚩 Nivel bajo de autoestima 🚩 Agresividad 🚩 Impotencia laboral
		Dependiente * Influye en las personas encarceladas * Priva a desenvolverse como persona normal	🚩 Intimidaciones 🚩 Violación de derechos 🚩 Accesibilidad a los recursos y servicios 🚩 Acceso al desarrollo. 🚩 Educación

5.2 Presentación, Análisis e Interpretación de la Investigación de Campo Realizada en el Reclusorio Santa Teresa.

La Investigación de campo fue realizada en el Centro de Orientación y Rehabilitación Santa Teresa zona 18; se tomó como referencia a 100 mujeres en total, con una estratificación y representatividad de 10 reclusas por sector, ya que el total de sectores dentro del Sistema Penitenciario de Santa Teresa es de 10 con una capacidad habitacional de 17 mujeres por sector; con el fin de establecer lo siguiente:

- Determinar el nivel económico y educativo de las mujeres de Santa Teresa para establecer el grado de conocimiento y reinserción a la sociedad.
- Determinar y establecer por medio de la encuesta qué profesionales inciden mayoritariamente en el proceso de reinserción social y laboral de las reclusas de Santa Teresa zona 18.

Así mismo se le brindó a la Dirección, personal administrativo y de seguridad del sistema una boleta con el objetivo de determinar por medio de la técnica de la entrevista los diferentes criterios en cuanto a la rehabilitación que se les proporciona a las reclusas por parte de las autoridades competentes, con la finalidad de confirmar o rechazar las hipótesis planteadas en el diseño de la investigación, en donde se obtuvieron los datos que a continuación se presentan.

A continuación se describe y analiza la investigación realizada a las internas, cabe señalar que para tal efecto se diseñaron dos instrumentos diferentes, la primera boleta de entrevista fue dirigida a 50 reclusas a aquellas que se encuentran en proceso abierto de casación o apelación que quiere decir que aun no le han dictaminado una condena a cumplir, la segunda boleta fue proporcionada a la misma cantidad de internas que tienen enjuiciada una condena a cumplir que por procesos jurídicos aun no han sido llevadas al C.O.F.

A continuación se presentará la investigación realizada con las reclusas en la cual se proporcionó la boleta número dos.

Cuadro 1
Población reclusa, tiempo de condena y delito cometido

Cantidad de reclusas	%	Años de Condena
26	52	6 años
8	16	2 años
5	10	5 años
5	10	8 años
2	4	15 años
1	2	12 años
1	2	53 años
1	2	10 años
1	2	11 años
50	100	

Fuente: Investigación de Campo Reclusorio Santa Teresa, Abril de 2006

Cabe indicar que dicha investigación de campo se realizó con las reclusas que ya tienen una condena que cumplir, pero aun no han sido trasladadas al C.O.F. porque su proceso se encuentra abierto en apelación o casación, dicho estudio fue realizado con una representatividad de cada uno de los diferentes sectores.

Como se observa en el cuadro anterior existen un de 26 reclusas (52%) internas que deben estar en proceso de rehabilitación por seis años, le siguen ocho mujeres (16%) que cumplirán una condena de dos años; lo cual indica que el porcentaje mayor de condena que deben cumplir cuarenta y cuarto internas oscila entre dos a ocho años y dentro de estas los delitos que cometieron fueron:

- 14 mujeres están por hurto y robo agravado

- 8 mujeres por lavado de dinero
- 4 por portación de arma de fuego
- 4 por tráfico de drogas
- 6 por estafa en grado de tentativo
- 3 por encubrimiento propio
- 3 por falsedad de documentos
- 2 por estafa en retención indebida

En algunos de los delitos cometidos por las internas descritos anteriormente, fueron puestas ciertas multas que deberían pagar para salir libres o bien reducir los años de prisión, dichas multas oscilan entre \$500.00, \$ 27, 000.00 y hasta \$ 61,000.00 dólares en efectivo con un determinado plazo para pagar, la mayoría de estas no cuentan con dicho dinero.

Así mismo el resto de las internas encuestadas (seis) alude indicar que realizarón el delito de:

- 2 por tráfico de armas y droga
- 2 por plagio y secuestro
- 1 mujer por robo agravado
- 1 mujer por homicidio

La condena a cumplir de estas mujeres oscila entre 10 a 53 años de prisión inconvertibles por la gravedad del delito cometido; lo cual se confirma la veracidad que los indicadores antes formulados ya que ante la situación de privarles su libertad ocasiona en ellas niveles bajos de autoestima, depresión, agresividad e impotencia ante la ley y la sociedad civil.

Cabe señalar también que la hipótesis general que se formuló con anterioridad determina y establece que eminentemente el Estado guatemalteco no impulsa una política social que beneficie directamente al sector presidiario en cuanto a la

importancia de una verdadera rehabilitación integral en su componente social y laboral para romper con estereotipos de discriminación, marginación y violación que sufren las mujeres reclusas por su condición de ser privadas de libertad por haber infringido la ley. También cabe indicar que el Estado o las autoridades competentes deben velar por el bienestar de las mismas y tener en cuenta cuán importante es estructurar un programa o proyecto que permita la reinserción permanente y acertada en la sociedad civil y brindarles la oportunidad de una superación que les permita afrontar los problemas que presenta la sociedad guatemalteca, con una base sólida tanto a nivel social como laboral.

Cuadro 2
Último año cursado y oficios que saben desempeñar

Cantidad de Mujeres	%	Ultimo año cursado
6	12	No estudiaron
7	14	Tercero Primaria
3	6	Quinto Grado primaria
13	26	6 primaria
6	12	Tercero Básico
5	10	Perito Contador
4	8	Secretaria Comercial
3	6	Bachillerato
1	2	2do. Semestre en técnico en sistemas
1	2	5to. Semestre de Administración Bancaria
1	2	Título Profesional Universitario
50	100	

Fuente: Investigación de campo realizada en el Reclusorio Santa Teresa, Abril 2006

En cuanto al nivel académico cursado por las internas se pudo establecer que el 46% (23 reclusas) únicamente tuvieron la oportunidad de cursar el nivel primario lo cual indica que la mayor parte de la población tiene los conocimientos básicos en cuanto

a aprendizaje, posteriormente en un 24% las internas se graduaron a nivel diversificado con título de secretarias, peritos contadores y bachilleres. Un 12% no asistió a la escuela siendo personas analfabetas y por último en menor porcentaje de 4% asistieron a las clases universitarias cursando los primeros semestres sin concluir el nivel técnico, cabe indicar que un 2% de la población reclusa obtiene un título universitario.

De lo anterior se deduce que un 58% de la población interna se encuentra ubicada en el nivel primario y secundario, el 24% al nivel diversificado y un 6% a nivel universitario, un 12% que no asistió a la escuela; lo cual indica que la mayor parte del nivel escolar en las reclusas se encuentra en el nivel primario del cual se deriva una serie de problemas en cuanto al desarrollo integral y social del ser humano y en la limitación de acceder a satisfacer necesidades tanto primarias como secundarias.

Así mismo las reclusas describieron que ante la limitación de haber tenido poco acceso a la educación las ha motivado a aprender un oficio como un medio de subsistencia tanto a nivel personal como familiar, puesto que esto es determinante en el desarrollo integral del ser humano y principalmente en el sector mujer; a continuación se describen los oficios que más predominan y que han sido aprendidos fuera del centro:

- 18 Internas indican que realizan diferentes manualidades
- 17 tienen conocimientos en cuanto a cocina y repostería
- 9 han aprendido el arte y destreza de la costura
- 6 Han puesto en práctica sus conocimientos dentro del centro la Belleza

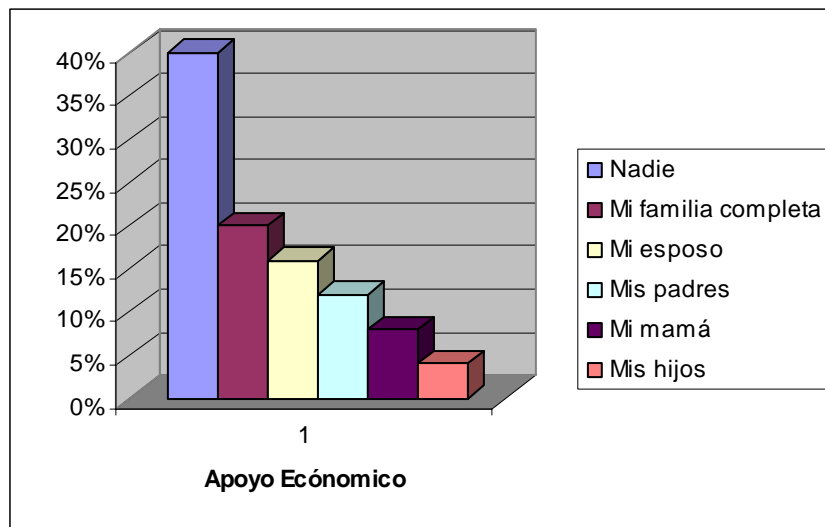
Lo anterior indica que el aprendizaje de un oficio es un medio y un espacio de trabajo informal en Guatemala.

Ante ello se confirma la hipótesis específica formulada anteriormente ya que la rehabilitación que obtienen las reclusas no las hace competentes ante la realidad

social y demanda laboral, ya que las fuentes de empleo dentro del sistema es muy reducido ante la situación socio-económica interna del centro, no hay un presupuesto acorde que permita implementar fuentes de empleo dentro del sistema que sea autofinanciado por el sistema, ya que con lo poco que se cuenta sirve para sufragar las necesidades básicas de la población como alimentación, salud, agua y luz, mantenimiento de la infraestructura y bienes inmuebles del mismo, y tampoco existe un presupuesto acorde para contratar el recurso humano profesional necesario para que brinde conocimientos técnicos a las internas.

Gráfica 1

Apoya económico que reciben las reclusas y cantidad de quetzales



Fuente: Investigación de Campo, Reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril 2006

La fabrica permite establecer que el 38% de las reclusas no reciben ningún apoyo económico, lo cual las motiva a realizar y desarrollar habilidades y destrezas psicomotoras por ejemplo algo manual como elaboración de tarjetas, tejer-bordar, coser, arreglos en globos, etc; que los venden los días de visita al público en general, siendo este un medio de subsistencia, sin embargo el 62% indicaron que si reciben apoyo económico por parte de su núcleo familiar primario pero este dinero sirve sólo para satisfacer sus necesidades básicas por ejemplo de uso personal como jabón,

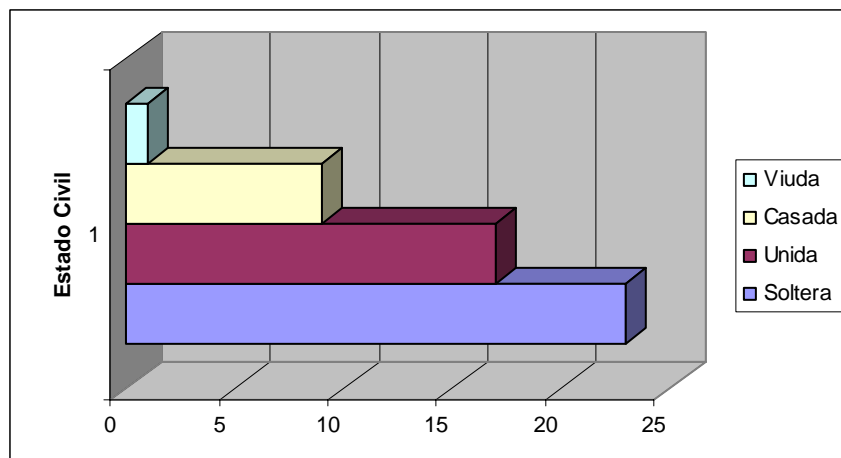
toallas sanitarias, papel higiénico, comprar algún material para los trabajos que realizan, los ingresos se describen a continuación:

- ✓ 19 internas reciben Q. 200.00 mensuales
- ✓ 6 reclusas reciben Q. 400.00 mensuales
- ✓ 4 reciben Q.25.00 Semanales
- ✓ 2 reciben Q. 800.00 mensuales
- ✓ y 19 no reciben ningún apoyo económico

Lo cual indica que el 62% de la población reclusa si cuenta con un apoyo económico oscilando entre Q.100.00 a Q.400.00 mensuales. Pero los indicadores socio-económicos de las familias de las internas demuestra los bajos ingresos que estas poseen, lo cual les limita apoyarlas con un ingreso económico más alto, ya que parte del proceso de rehabilitación laboral que las internas reciben es y debe ser financiado por ellas mismas, por ejemplo si quieren aprender belleza deben pagar el costo y el material a utilizar, lo cual limita enormemente el proceso de rehabilitación y provoca que muchas prefieran no participar en dichos procesos.

Gráfica 2

Estado civil y quienes forman parte de su núcleo familiar que la apoyan emocionalmente



Fuente: Investigación de Campo realizada en el Reclusorio Santa Teresa, Abril 2006

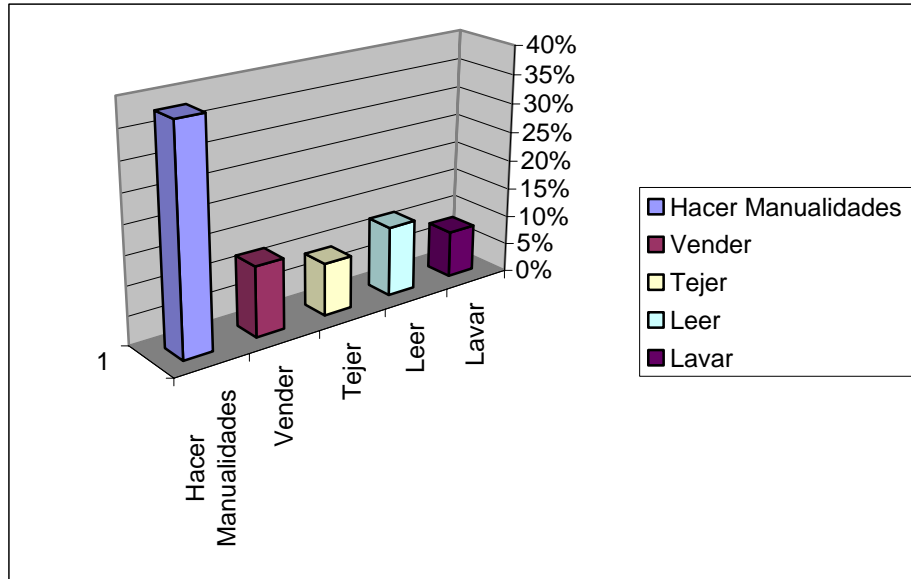
La gráfica anterior permite determinar que el 46% de la población reclusa se encuentra soltera sin hijos, el 34% se encuentran unidas, el 18% están casadas con hijos y el 2% están en estado de viudez.

Así mismo se les preguntó quiénes de su núcleo familiar las apoyaban emocionalmente ante la situación en la que se encontraban, brindándole palabras de motivación, visitándolas esporádicamente, llevándole algún objeto de uso personal, etc. y las respuestas se describen a continuación siendo están muy variables:

- ✓ 12 reclusas respondieron que la familia completa las apoya
- ✓ 9 indicaron que únicamente su mamá
- ✓ 6 respondieron que nadie
- ✓ 6 describieron que su papá y mamá
- ✓ 6 detallaron que únicamente sus hijos
- ✓ 4 argumentaron que sólo sus herman@s
- ✓ 5 respondieron que únicamente su esposo e hijos
- ✓ y 2 respondieron que sólo una amiga

Lo cual da a denotar que la mayoría de las reclusas no reciben apoyo por parte de toda la familia y que son discriminadas por su condición y en muchas de las ocasiones abandonadas por el resto de personas que las conocen, por ciertos estereotipos y patrones cimentados en la sociedad civil y que estas han influenciado en ellas por ser presidiarias y que esto será un motivo muy importante que les impedirá desenvolverse como personas normales posteriormente.

Gráfica 3
Ocupación de su tiempo

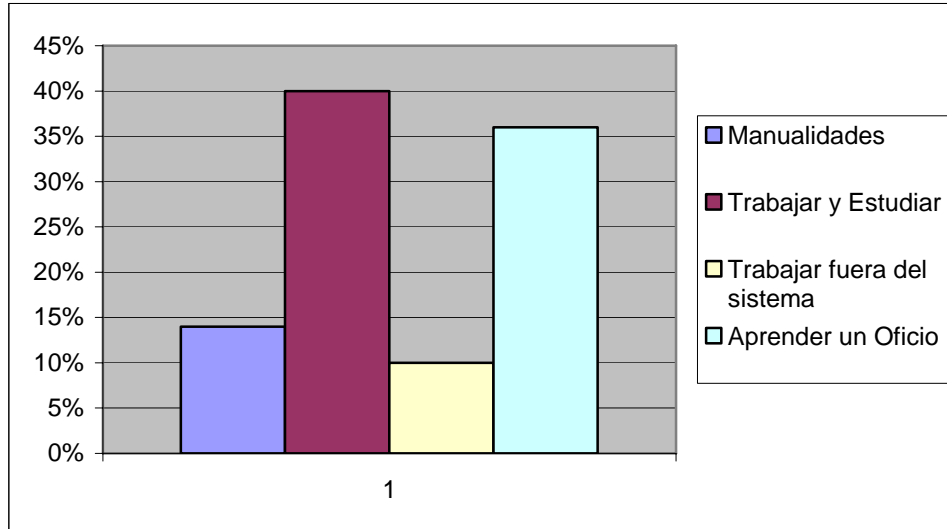


Fuente: Investigación realizada en el Reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril del 2006

La gráfica establece que el 38% de la población reclusa indicó que ocupa su tiempo en hacer diferentes manualidades que posteriormente serán vendidos a nivel interno como externo del centro, el 24% describió que el tiempo lo ocupan en vender comida, golosinas, artículos de uso diario, material de manualidades, etc., el 18% informó que utilizan su tiempo en tejer ya que esto les sirve como medio de distracción, el 12% lo utiliza para leer y aprender nuevas cosas y estudiar mientras que el 8% prefiere lavar ropa ya sea personal o ajena ya que esto es bien pagado.

De lo anterior se observa que la mayoría de la población utiliza su tiempo en los negocios como medio de obtención de recursos económicos para sobrevivir, ya que en algunos de los casos deben brindar dinero a sus hijos para la educación de estos o bien sufragar en el hogar algunas necesidades básicas.

Gráfica 4
Actividades que les gustaría hacer durante el tiempo que van a estar en rehabilitación

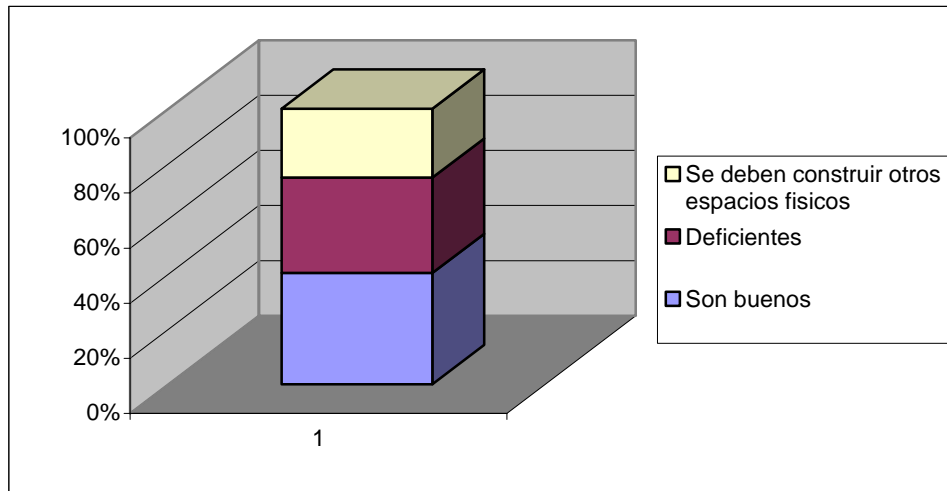


Fuente: Investigación de campo realizada en el Reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril 2006

Un 40% de la población entrevistada indicó que les gustaría como parte de su rehabilitación y estadía en el centro tener la oportunidad de poder trabajar y estudiar algún oficio o alguna carrera para que este sea un medio de superación personal para que a la hora de incidir en la sociedad civil no sean discriminadas y poder insertarse al campo laboral con lo que han aprendido, por ejemplo, que dentro del sistema existiera alguna empresa o fábrica que les brindara un trabajo remunerado, tomando en cuenta que son seres humanos y no explotarlas por su condición, el 36% indicó que les gustaría aprender un oficio y que lo que ellas realicen lo puedan vender en supermercados o empresas que estén interesadas en sus trabajos, el 14% describió que les gustaría aprender manualidades y hacer cosas diferentes para vender, y el resto de la población o sea un 10% indicó que les agradaría que les brindaran la oportunidad de trabajar fuera del sistema en donde por la mañana las llegaran a traer y al finalizar la jornada de trabajo las fueran a dejar nuevamente a Santa Teresa.

En cuanto a esta limitación que tiene el sistema penitenciario guatemalteco se observa cómo en la mayoría de los casos privan a la población a desenvolverse como personas normales con la única razón que deben de estar en rehabilitación o privadas de libertad en un centro de detención; si se implementara un programa integral laboral se podrían obtener cambios graduales de conducta y formas de vida en esta población.

Gráfica 5
Opinión sobre los servicios con que cuenta en el reclusorio



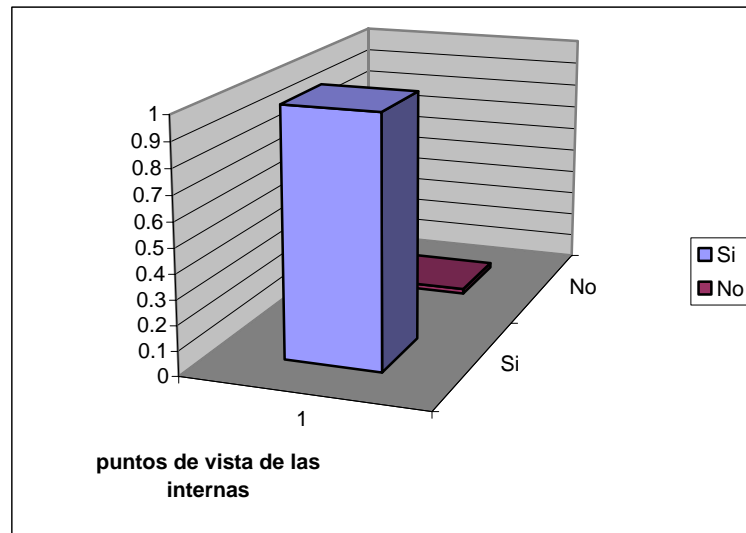
Fuente: Investigación realizada en el Reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril 2006

La gráfica permite constatar que un 42% indicó que los servicios con que cuentan como luz, alimentación, agua, medicina, etc., son buenos ya que argumentan que no pueden pedir más de lo que reciben ya que agradecen el hecho o la acción de tenerlas allí, sin embargo el 30% manifestó que los servicios son muy deficientes en cuanto a la alimentación y medicina porque en ocasiones no hay medicamento para contrarrestar las enfermedades o dolencias que presentan ya que muchas de las enfermedades que padecen son dolores de cabeza, stress, dolores menstruales y estomacales, resfriados, así mismo el 26% enfatizó en cuanto a la importancia que se le debe dar a la construcción de otros espacios físicos dentro del sistema como por ejemplo construir un comedor donde puedan compartir con sus demás

compañeras de los otros sectores, construir y equipar un gimnasio para mantenerse en forma y distraerse un poco y contribuir con una rehabilitación integral, tanto laboral como física.

A continuación se describe y analiza la información obtenida en base a la boleta número uno proporcionada a aquellas reclusas que aun no han sido condenadas; para dicha investigación se tomó una muestra y representatividad de cada uno de los diferentes sectores.

Gráfica 6
Importancia del trabajo que realiza la médica, la enfermera y la psicóloga actual



Fuente: Investigación de campo realizada en el Reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril 2006

Las reclusas de Santa Teresa definen el papel importante que realizan dichos profesionales en su proceso de rehabilitación en donde se puede observar que el 98% de las internas indicaron que tanto la médica como la enfermera las atienden y les brindan un buen servicio ya que les proporcionan el medicamento ante los dolores o enfermedades que presentan y porque a través de ellas se mantienen

saludables, aun cabe señalar que manifestaron la importancia de implementar más medicamentos en la clínica con la que cuentan.

Así mismo indicaron que la profesional de Psicología las ha ayudado enormemente en su proceso de rehabilitación a superar traumas, a brindar una orientación adecuada ante los problemas que presentan, a dedicarles una atención individual, y sobre todo a escucharlas y motivarlas para seguir adelante y elevar su autoestima. También consideran que partiendo de su punto de vista y psicoanálisis del diagnóstico realizado por la profesional es muy tomado en cuenta en los juzgados competentes para dictaminar una condena, a si mismo indican que la psicóloga les proporciona los lineamientos básicos para enfrentar los problemas de depresión que presentan.

Mientras que un 2% describe que no es importante el trabajo que realiza la psicóloga y por ende no es necesaria en su proceso de rehabilitación.

De lo anteriormente descrito se observa y analiza la importancia de contar con un equipo multidisciplinario responsable con un verdadero sentido social, ya que estos profesionales ejercen un papel importante en el proceso de rehabilitación de las internas y de ellos depende el cambio de actitudes para que las internas a la hora de reinsertarse a la sociedad tengan los lineamientos básicos y esenciales para no permitir que sean marginadas o discriminadas por la sociedad.

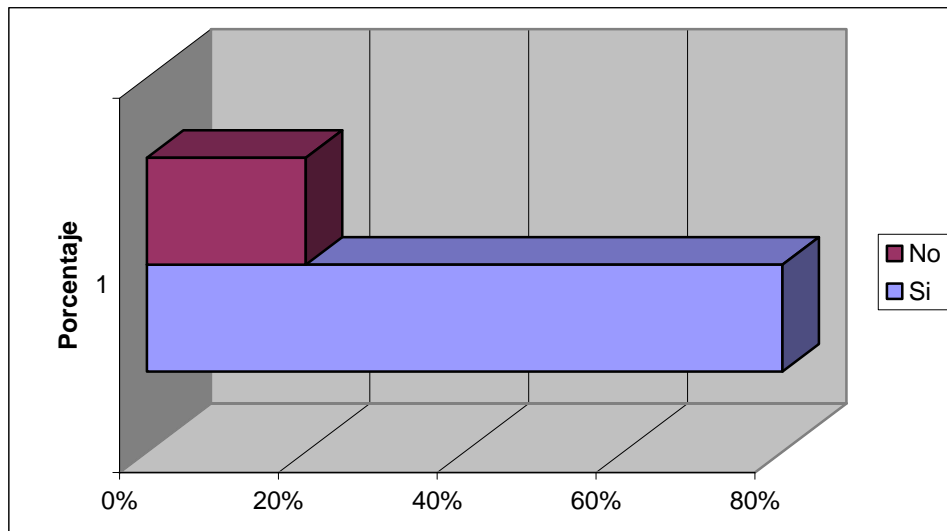
En relación a la pregunta se pudo establecer que la profesional en Trabajo Social no ha interactuado con la población reclusa por consiguiente desconocen cuáles son sus atribuciones.

Cuadro 3**¿Qué opina del trabajo que realiza la Trabajadora Social actual?**

%	Cantidad	Punto de vista
100	50	Todas argumentan que no han tenido la oportunidad de conocerla y desconocen del trabajo que realiza con las internas en la centro.

Fuente: Investigación de campo realizada en el reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril 2006

Cabe indicar que dentro del Sistema Penitenciario existe presupuesto para la contratación de una profesional en Trabajo Social, sin embargo de momento dicha plaza está vacante desde hace un año, por tal motivo las reclusas brindaron dichos argumentos indicando que desconocen las funciones que debe realizar una Trabajadora Social en el proceso de rehabilitación.

Gráfica 7**Preocupación de las autoridades competentes por el bienestar integral de las reclusas**

Fuente: Investigación de campo realizada en el Reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril 2006

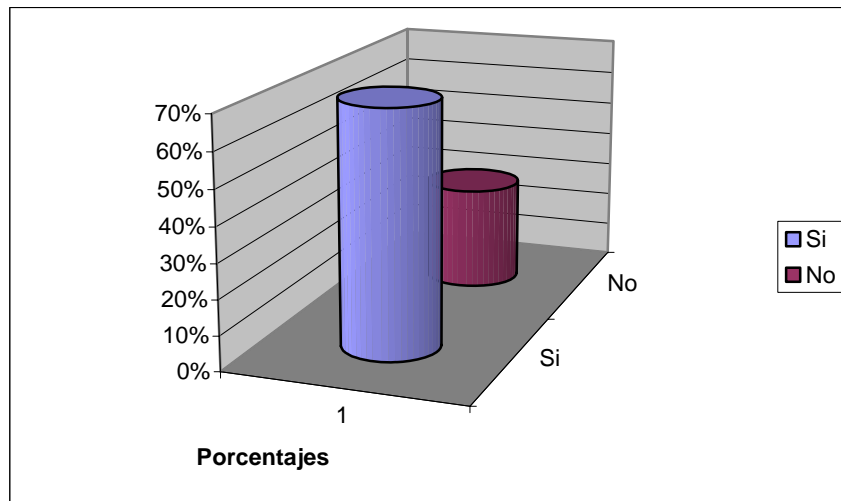
Un 80% de la población reclusa manifestó que las autoridades competentes tanto internas como externas se preocupan por los problemas que presenta cada una de

las reclusas con el propósito de brindarles un mejor bienestar y que están muy agradecidas específicamente con la Dirección del Centro como del Sistema Penitenciario, así mismo un 20% de la población está inconforme argumentando que el Congreso, la sociedad civil y la Dirección General de Presidios no las apoyan ni se preocupan para reinsertarlas a la sociedad posteriormente, ya que el presupuesto destinado para el Centro Santa Teresa es muy bajo lo cual no les permite sufragar tantas necesidades, también indicaron que las autoridades competentes velan únicamente por su beneficio y que existen preferencias ya que la ley se aplica con quien les conviene políticamente o porque buscan ejercer un poder económico y por ende no se preocupan por darle un trámite legal y con prontitud a los problemas que presenta la población reclusa en general.

Cabe señalar que los procesos legales jurídicos por su naturaleza o por el grado del delito cometido siempre son juicios largos, pero la mayor parte de las reclusas manifiestan inconformidad, ante la negligencia en dichos procesos ya que esto provoca malestar, agresividad e impaciencia en ellas.

Gráfica 8

Considera que las personas que han venido de diferentes instituciones a nivel religioso, social, etc., le han brindado una rehabilitación integral



Fuente: Investigación de campo realizada en el Reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril de 2006

Con la gráfica anterior se constata que un 70% de las reclusas únicamente lo enfocaron en cuanto a lo religioso lo cual da a entender la afluencia de grupos religiosos dentro del Centro o bien consideran que este es un factor muy importante en su rehabilitación. Muchas de las respuestas obtenidas giran en torno que a través de los grupos religiosos pueden crecer más espiritualmente, a tener fortaleza y paciencia, a buscar la misericordia de Dios y a creer en un Dios vivo, también les hablan sobre la importancia de cambiar formas de vida tanto espiritual como moralmente, pero sobre todo enfatizan que son personas que las tratan con mucho amor y que las han ayudado a cargar con la cruz que llevan y a pensar que únicamente son pruebas que la vida da para cambiar y ser mejores cada día.

Sin embargo un 30% manifiesta que a través de los grupos religiosos y sociales salen de la rutina diaria, como también opinan que:

- Es un momento de distracción y convivencia pero después vuelven a su realidad.
- Es muy poco tiempo que comparten con ellas.
- Y algunas opinan que el trabajo que realizan estos grupos deberían ser más personalizados y no en colectivo.

De lo anterior se puede establecer que tanto lo religioso, social y laboral ejerce en las reclusas una importancia considerable dentro del proceso de rehabilitación y creen que dichos elementos son primordiales para poder incidir en la sociedad posteriormente.

5.3 Investigación de Campo Realizada con la Dirección, Personal Administrativo y de Seguridad del Sistema Penitenciario de Santa Teresa Zona 18

La pregunta formulada fue con el objetivo de establecer el nivel de experiencia de las/los funcionarios y servidores públicos

Cuadro 4
Tiempo que el personal tiene de trabajar en esta Institución

Argumento	TOTAL	
	Cantidad	%
17 años	1	8
15 años	2	17
11 años	2	17
10 años	1	8
7 años	3	26
6 años	1	8
5 años	1	8
2 años	1	8
Total	12	100

Fuente: Investigación de campo, Reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril 2006

El 60% de la población trabajadora del Sistema Penitenciario de Santa Teresa oscila entre 7 a 15 años, lo cual da a entender que existe una experiencia adquirida en cuanto a los diferentes cargos y funciones asignadas al personal de cada departamento.

Cuadro 5**Cargo y Funciones desempeñadas por el personal**

NO	CARGO	FUNCIONES	TOTAL	
			Cantidad	%
1	Supervisión de Guardianía	Verificar y supervisar a l@s guardias y celadoras	1	8
2	Guardia número 1	Control de seguridad tanto interna como externa	1	8
3	Rectoría	Control administrativo de las internas	1	8
4	Sub-Oficial	Vigilancia de Seguridad	1	8
5	Seguridad del Boquete Principal	Llevar el control de entrada o salida de algunas internas	1	8
6	Encargado de Personal	Velar porque todo el personal cumpla con sus derechos y obligaciones de acuerdo con lo estipulado en la ley de servicio civil	1	8
7	Encargada del Departamento de Contabilidad	Realizar inventarios, control de caja chica, ingresos y egresos, recibir y distribuir los suministros enviados por la Dirección general del Sistema Penitenciario	1	8
8	Celadora	Brindar seguridad a un determinado sector	5	44
TOTAL			12	100

Fuente: Investigación de campo, Reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril 2006

En el cuadro anterior se puede determinar que un 84% del personal que labora en Santa Teresa tiene un contacto directo con la población interna, mientras que el 16% únicamente realiza trabajo administrativo y no existe relación alguna con las reclusas.

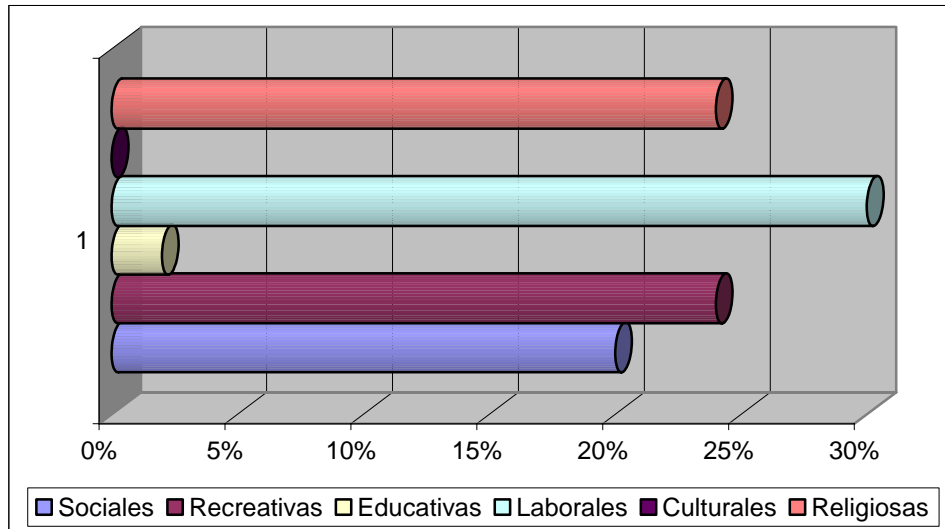
Cuadro 6**Actividades o tareas que realiza el personal con las reclusas durante el día**

Cargo	Actividad	TOTAL	
		Cantidad	%
Supervisión de Guardianía	-Supervisar que todo esté bien, sacarlas con el abogado para que les notifique previo a una orden	1	8
Guardia numero 1	No respondió	1	8
Rectoría	Velar por el orden y realizar algún tramite administrativo tanto interno como externo	1	8
Sub-Oficial	No respondió	1	8
Seguridad del Boquete Principal	Acompañarlas a la Dirección del centro cuando lo solicitan y ser un canal de comunicación entre la rectora o la directora del centro	1	8
Encargada de Personal	Argumenta que le compete a otra dependencia	1	8
Encargada del Departamento de Contabilidad	No respondió	1	8
Celadora	-Realizar el conteo diario de las internas -Velar por las necesidades de las internas, supervisar que realicen la limpieza las reclusas en su sector. -Custodiar a las internas cuando sale de su sector ya sea a la Dirección, enfermería o alguna actividad.	5	44
TOTAL		12	100%

Fuente: Investigación de campo, Reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril 2006

Se logró establecer que el 68% de la población trabajadora en cuanto a seguridad y celadoras son quienes más conviven con las internas, sin embargo da la pauta a pensar que no tienen bien definidas muchas de las atribuciones que les competen realizar ya que el 16% no contestó a tal pregunta, mientras que el otro 16% indicó que no tienen ninguna relación con las internas porque dichas acciones le corresponden a otras dependencias.

Gráfica 9
Actividades Sociales, Recreativas, Educativas, Laborales y Culturales que realizan las Reclusas durante la semana



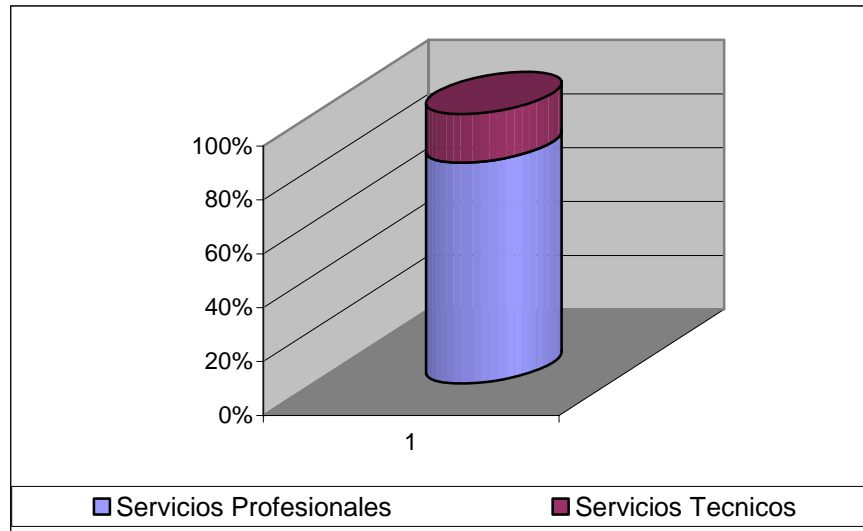
Fuente: Investigación de campo, Reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril 2006

La población asalariada del centro Santa Teresa indicaron que las actividades que más realizan las reclusas entre semana en un 30% son actividades laborales como trabajos manuales, un 17% de la población reclusa asiste al taller de manualidades que se imparte dentro del centro mientras que el 13% pone en práctica los conocimientos antes adquiridos, posteriormente las reclusas durante la semana realizan actividades recreativas en un 24% en donde apoya el Ministerio de Cultura y Deportes los días jueves y viernes. En un 24% le siguen los movimientos religiosos en donde las internas participan en servicios de misa o culto tanto de la religión católica como evangélica, así mismo en un 20% ocupan su tiempo en participar durante la semana en actividades sociales que son dirigidas por un grupo de alcohólicos anónimos, y un 2% participa durante la semana en actividades propiamente de formación educativa (primaria).

Se puede establecer que tanto el componente laboral, recreativo y religioso inciden mayoritariamente en el proceso de rehabilitación de las internas según el punto de

vista de los trabajadores del sistema. Así mismo se determina que las actividades culturales y educativas no se realizan con mucha frecuencia.

Gráfica 10
Servicios Técnicos y Profesionales que se les brindan a las mujer dentro del Sistema Penitenciario

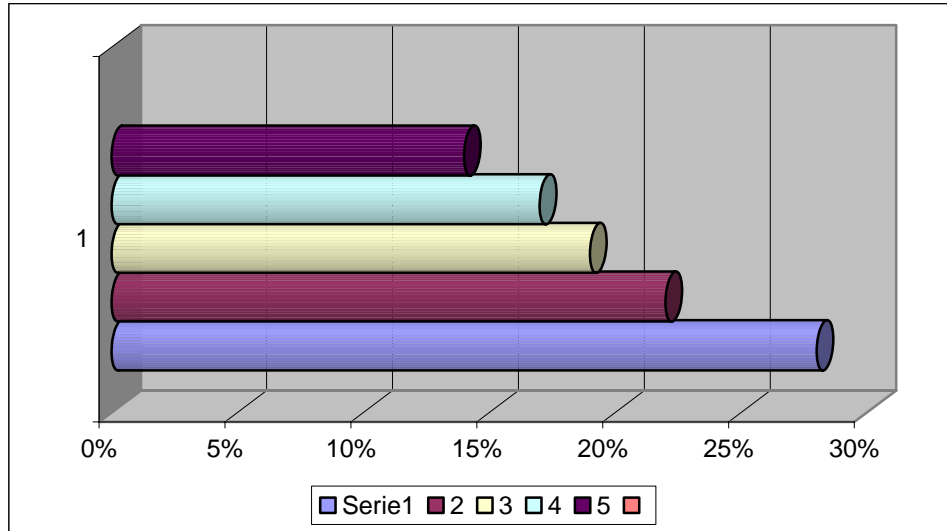


Fuente: Investigación de campo, Reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril 2006

Las respuestas obtenidas apuntan a determinar que un 82% de la población al contestar la pregunta únicamente se refirieron al servicio profesional indicando que las reclusas cuentan con Médic@, Psicóloga y Trabajadora Social aunque de momento no se encuentre laborando una Trabajadora Social, el 18% manifestó que dentro de los servicios técnicos con que cuentan las internas están una instructora de manualidades y una instructora de belleza del INTECAP.

Gráfica 11

Opinión que tiene el personal sobre la población que se encuentra recluida en el Centro



Fuente: Investigación de campo, Reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril 2006

Las respuestas obtenidas en cuanto a la pregunta formulada fueron las siguientes:

- ✓ El 28% de la población indicó que son personas con derechos, principios y valores.
- ✓ El 22% describió que son personas que merecen ser insertadas a la sociedad posteriormente a través de una rehabilitación integral.
- ✓ El 19% no contestó la pregunta planteada. (lo cual denota indiferencia)
- ✓ El 17% indicó que a través de ellas se aprende mucho.
- ✓ El 14% describieron que son mujeres que presentan problemas económicos y son madres solteras.

Lo anterior demuestra que un 81% de la población trabajadora del Centro de Santa Teresa muestra interés en cuanto a la rehabilitación de las reclusas y en velar por los

derechos de las mismas, sin embargo el 19% no respondió la pregunta, lo cual denota cierta discriminación hacia este sector de la población.

Cuadro 7
Importancia de la Rehabilitación para la Reinserción social y Laboral de las Reclusas de Santa Teresa zona 18

NO	Argumento	TOTAL	
		Cantidad	%
1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si; es importante pero el Sistema Penitenciario brinda lo necesario pero depende directamente de la reclusa el recibir bien o mal lo que se les proporciona en cuanto la formación técnica y profesional. ✓ Aunque el Ministerio de Gobernación pero específicamente el Sistema Penitenciario no cuenta con el recurso económico necesario para atender muchas de las necesidades de las reclusas. 	12	100
	TOTAL	12	100%

Fuente: Investigación de campo, Reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril 2006

La población entrevistada manifiesta cuán importante es brindar una rehabilitación adecuada a la población reclusa en donde se integre el componente integral y laboral tomando en cuenta la unificación de los elementos de educación, trabajo, disciplina, deporte y religión, en dichos procesos; sin embargo indican que hay deficiencias económicas para poder implementar y ejecutar un proceso integral de rehabilitación con la población recluida.

Cuadro 8
Importancia de la Implementación de Programas y Proyectos a Nivel
Institucional para la Reinserción a la Sociedad de la Población Reclusa

NO	Argumento	TOTAL	
		Cantidad	%
1	<ul style="list-style-type: none"> - Si; es importante porque a través de un programa o proyecto podrán aprender nuevos conocimientos que les permitirán poner en práctica a la hora de insertarse a la sociedad. - Esto es necesario e importante para que no sean discriminadas y puedan valerse por si solas y emprender un trabajo en donde les brinden la oportunidad de desenvolverse como personas normales, tomando en cuenta que hay que prepararlas para poder enfrentar la sociedad en general. - Además de ello es necesario educar a la población en general enfatizando que las ex presidiarias son personas con derechos y obligaciones. - Dentro del Sistema Penitenciario se deberían implementar proyectos educativos, sociales, donde las personas en rehabilitación puedan incidir de una manera integral en la sociedad y donde el presupuesto debe incrementarse. - Se debe coordinar con instancias que realmente quieran trabajar con esta población que tiene mucho que dar a la sociedad. 	12	100
	TOTAL	12	100%

Fuente: Investigación de campo, Reclusorio Santa Teresa zona 18, Abril 2006

CAPITULO 6

`` PROPUESTA METODOLOGICA ``

6.1 Justificación

La siguiente propuesta metodológica pretende delimitar y establecer una serie de actividades y tareas que deberán realizar las autoridades y profesionales correspondientes con las reclusas durante la semana, con el propósito de brindar una verdadera rehabilitación social para lograr la reinserción integral y laboral de las reclusas a la sociedad civil, con el fin de fortalecer los objetivos primordiales establecidos en los diferentes reglamentos internos del sistema penitenciario pero específicamente el de Santa Teresa zona 18.

En base a la investigación bibliográfica y de campo realizada se pudo establecer la importancia que ejerce un equipo interdisciplinario en la rehabilitación de las reclusas como eje transversal en el proceso de inserción social; es por ello que se considera importante formular un proyecto de capacitación integral y laboral dirigido a la población reclusa en donde participe un equipo interdisciplinario aportando sus conocimientos metodológicos en el proceso de rehabilitación de las internas, dicho proyecto será planificado y formulado acorde a las necesidades de las mismas y con los recursos humanos, materiales y económicos existentes.

Por tal razón se plantea el siguiente proyecto de Capacitación Integral y Laboral esperando que las autoridades correspondientes tomen en cuenta dicha propuesta dentro del proceso de rehabilitación que se le brinda a las reclusas como un instrumento de trabajo más dosificado. Así mismo se pretende crear sensibilización, concientización e importancia al papel que ejerce el sistema penitenciario en cuanto a la rehabilitación que brinda, en donde se pueda establecer si verdaderamente es un medio de resocialización y reinserción o todo lo contrario de aquella persona que ha infringido la ley.

6.2 Estructuración del Programa de Capacitación Social- Integral y Laboral para las Reclusas de Santa Teresa

6.2.1 Datos de Identificación del Proyecto

- a) Nombre del Proyecto: ``Mujeres rehabilitadas, demostrando que somos diferentes y capaces``
- b) Período: De Enero a Diciembre del año 2007
- c) Lugar: Reclusorio de Mujeres, Santa Teresa zona 18
- d) Participantes: Población Recluida
- e) Responsable: Autoridades del Sistema Penitenciario

6.2.2 Objetivo General

- ✚ Brindar capacitación social-integral y laboral a las reclusas de Santa Teresa zona 18, como medio de rehabilitación y reinserción a la sociedad civil.

6.2.3 Objetivos Específicos

- ✚ Proporcionar capacitación social-integral a las reclusas de Santa Teresa zona 18, por parte del equipo multidisciplinario que labora en el Centro sobre diferente temática que permita fomentar el crecimiento y desarrollo personal, para fortalecer las relaciones interpersonales y familiares de la interna como parte de la rehabilitación que se le proporcione dentro del Centro como eje formativo para la reinserción social.

- ✚ Brindar y lograr la participación de las mujeres reclusas, en actividades que les permita descubrir y desarrollar habilidades y destrezas en diferentes oficios técnicos como belleza, costura, manualidades, panadería, carpintería, zapatería, etc., en base a las inquietudes de las mismas, con el propósito de ampliar y especializar sus conocimientos y a la vez contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la reclusa, su entorno familiar con el fin de lograr la reinserción laboral posteriormente a la sociedad .
- ✚ Programar y ejecutar capacitaciones que generen cambio de actitudes en las reclusas utilizando metodología propia de Trabajo Social y Psicología tomando en cuenta la intervención de la familia en el proceso de rehabilitación como medio eficaz para la reinserción social.
- ✚ Estructurar dentro del Proyecto actividades socio-educativas, culturales, religiosas y deportivas en donde permita la interacción y cohesión grupal como medio de terapia y distracción de la reclusa, con el propósito de brindar una rehabilitación integral tanto a nivel de trabajo, educación, deporte y religión.
- ✚ Establecer líneas de coordinación con diferentes instituciones e instancias con el propósito de gestionar recursos tanto económicos, como humanos como materiales para la búsqueda del bienestar y rehabilitación de las reclusas.

6.2.4 Metas

- ✚ Que un 80% de las reclusas participen en el proceso de capacitación integral y laboral, que éste sea un instrumento valioso para lograr la rehabilitación y la reinserción a la sociedad posteriormente.
- ✚ Conseguir en un 75% la participación y coordinación del equipo multidisciplinario actual para la ejecución del proyecto que se formula y planifica para el próximo año.
- ✚ Lograr en un 80% que la población reclusa se encuentre en actividad constante social, educativa, recreativa y religiosa para que la estadía en estos centros de rehabilitación no signifiquen un ocio o pérdida de tiempo sino al contrario sea un recinto de recapacitación y reivindicación social.

- ✚ Que un 60% de la población reclusa a la hora de incrustarse a la sociedad ponga en práctica los conocimientos técnicos aprendidos y estos le sirvan como medio de subsistencia.
- ✚ Lograr en un 50% la coordinación con otras instancias e instituciones que quieran aportar el recurso humano para la ejecución del proyecto por ejemplo la Universidad de San Carlos con sus diferentes escuelas de Trabajo Social, Psicología, ECTAFIDE y la Facultad de Derecho.
- ✚ Realizar en un 70% actividades socio-deportivas, religiosas y educativas como un medio de distracción para las internas.

6.2.5 Localización

El presente proyecto se desarrollará con la población que se encuentra recluida en el Centro de Rehabilitación Santa Teresa zona 18, las que se localizan en los diferentes sectores del mismo.

6.2.6 Ejecución

Para su ejecución se estructurará e implementará un proyecto que abarque componentes social-integrales y laborales semanalmente, dirigidos a la población reclusa, en donde deberán participar el equipo multidisciplinario actual en las diferentes actividades planificadas y con la autorización y apoyo del Ministerio de Gobernación.

6.2.6.1 Matriz General de Trabajo

En base a esta matriz se tendrá una visión general de las actividades que se desean realizar con las internas semanalmente, tomando en cuenta la educación, el deporte, la religión, lo social y cultural como un medio de rehabilitación integral para las reclusas.

6.2.6.2 Capacitación Social-Integral

Rubro	Componente	Acciones/ Actividades	Días	Horario	Grupo	Responsable
Módulo I	Capacitación Integral	-Brindar diferentes temática.	Lunes y Martes	9:00 a 11:00 A.m.	A y B	- Trabajadora Social. - Psicóloga. - Médica y enfermera. - Licda/ Lic. Derecho.
Módulo II	Terapias Grupales	- Cohesión grupal, trabajo en equipo.	Miércoles y Jueves	9:00 a 11:00 a.m.	A y B	- Trabajadora Social - Psicóloga.
Módulo III	Religión	- Fortalecimiento Espiritual Realizar actividades religiosas.	Miércoles y Jueves	14:00 a 16:00 horas	A y B	- Coordinado con Trabajo Social. - Grupos religiosos católicos y evangélicos
Módulo IV	Deporte	-Educación Física	Viernes	- 9:00 a 11:00 a.m. (Grupo A) - 14:00 a 16:00 horas (Grupo B)	A y B	- Coordinado con la Trabajadora Social - Escuela de ECTAFIDE o bien el Ministerio de Cultura y Deportes.
Módulo V	Socio-Cultural	-Teatro, Danza, etc.	Sábados	- 9.00 a 11:00 (Grupo A) - 14:00 a 16:00 horas (Grupo B)	A y B	- Coordinado con la Trabajadora Social. - Escuela de Música. - Escuelas de baile.

6.2.6.2 Contenido de los Módulos de Trabajo (Componente de Capacitación Social- Integral)

6.2.6.2.1 Módulo I (Capacitación Social- Integral)

Dentro de este módulo se abordará diferente temática que permitirá el crecimiento y desarrollo integral de la reclusa enfocando los ejes teóricos en los elementos de:

- ✓ Yo
- ✓ Mi Convivencia
- ✓ Mi Familia

a) Eje temático Yo

En dicho eje se brindarán charlas, talleres y capacitaciones en cuanto a:

- Autoestima
- Debo aceptarme tal y como soy
- Yo como ser único e importante
- La importancia de la Autorrealización personal
- La aplicación de Valores y Principios en mi vida
- Mis Derechos y Obligaciones
- Porque debo cuidar mi cuerpo
- Higiene personal

b) Eje temático Mi Convivencia

- El significado de la amistad
- La importancia de compartir
- Las relaciones interpersonales
- Mis actitudes y comportamiento demuestran lo que soy
- Como mis amistades influyen en mi forma de pensar

c) Eje temático Mi Familia

- Funciones y Características de la familia
- Roles Familiares
- Importancia de la Comunicación
- Fortalecer los lazos familiares

- El papel que ejerce la familia dentro de la sociedad

En cuanto a este eje temático se considera importante realizar gestiones con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala para que tomen en cuenta a sector de la población como un espacio de práctica ya que se aplica la metodología de Trabajo Social Individual y Familiar.

6.2.6.2.2 Módulo II (Terapias Grupales)

En cuanto a este componente se considera importante realizar terapias grupales en donde las reclusas interactúen para fomentar la unidad grupal y la cohesión ya que a través de ello se obtiene la socialización, interacción, crecimiento y desarrollo personal. A través de:

- Dramatizaciones
- Trabajo en Equipo (asignar tareas o actividades metas)
- Aromaterapias, etc.

También como propuesta de trabajo se considera importante la gestión y participación de practicantes de Trabajo Social de Grupos de la Escuela de Trabajo Social, ya que dicha metodología se aplica a este sector de la población.

a) En cuanto a este proceso se considera importante que en relación al taller, capacitación o charla que se les brinde esté asociado con la actividad grupal.

b) Por ejemplo si se abordara el eje temático Yo, pero específicamente brindando la charla de autoestima que en ese momento se proporcione únicamente la teoría y posteriormente se realice una actividad práctica en relación a ese tema como un medio de terapia grupal.

6.2.6.2.3 Módulo III (Religión)

La religión es un elemento muy importante dentro del proceso de rehabilitación de las reclusas. En base a la investigación de campo realizada se detectó que existe mucha participación de las reclusas, por consiguiente se estructurará de la siguiente manera:

- Que las entidades a quienes se les proporcione ese espacio contemplen formarlas en cuanto a los dones y frutos del Espiritu Santo por ejemplo remarcando la Paciencia, Humildad, Obediencia, Mansedumbre, Dominio de si mismas, etc.
 - Que realicen pequeños retiros de convivencia grupal y crecimiento espiritual.
 - Fomenten el amor de Dios al prójimo.
- a) Para dichas actividades deberán separar el grupo en dos por ejemplo en una parte las que practican la religión Católica y en otro grupo las que practican la religión evangélica. Con el propósito de que toda la población participe.
- b) Con ello se pretende que toda la población en ese momento esté enfocada en un mismo sentir.

6.2.6.2.4 Módulo IV (Deporte)

Dicho componente es elemental en cuanto a fomentar una salud mental y física con las reclusas, para ello se tomará en cuenta:

- Fomentar la importancia del deporte.
 - Fomentar el trabajo en equipo (a través de campeonatos)
 - Realizar concursos de alguna disciplina individual (físico culturismo, atletismo, rutinas rítmicas, etc).
- a) En dichas actividades deberán participar todas las reclusas.

- b) El/la instructor/ra deberá realizar con las internas rutinas diferentes cada semana.
- c) Fomentar en las internas el amor al deporte como un medio de distracción y equilibrio emocional y físico, pero principalmente el trabajo en equipo.

6.2.6.2.5 Módulo V (Socio-cultural)

Para este módulo será necesario realizar un investigación de campo que permita establecer las inclinaciones sociales y culturales que les gustaría realizar y en base a ello implementar un programa por ejemplo de pintura, teatro, danza, aprender a tocar algún instrumento, clases de baile, etc.

- a) Todas las reclusas deberán estar inmersas en las diferentes actividades que se planifiquen para ese día, acorde a sus intereses.
- b) Por ejemplo los grupos deberán estar conformados con un máximo de 25 personas en cada taller.
- c) Deberá existir la supervisión constante de los agentes de seguridad.
- d) Se deberá formular un reglamento interno por taller que deberá cumplir y acatar la reclusa para continuar en el proceso de enseñanza-aprendizaje

6.2.6.3 Proyecto de Capacitación Laboral

Rubro	Componente	Acciones/ Actividades	Días	Horario	Grupo	Responsable
Módulo I	Capacitación Laboral	- Brindar conocimientos teóricos y prácticos de algún oficio.	Martes y Jueves	14:00 a 17:00 horas	A y B	-Coordinado con la Trabajadora Social -INTECAP (Diferentes Instructores)

6.2 6.3.1 Estructura del Componente de Capacitación Laboral

Para poder implementar dicho componente será necesario brindar a la población reclusa una boleta que permita establecer los intereses de las mismas en cuanto a la creación e implementación de diferentes talleres técnicos, en base a la información obtenida se realizarán las gestiones pertinentes y necesarias para la obtención y financiamiento del recurso económico como humano, se considera que para la creación de dichos talleres sean autofinanciados por el Ministerio de Gobernación en cuanto a material o materia prima que se necesite en el proceso de aprendizaje práctico. También se puede tomar en cuenta que para el sostenimiento interno de los talleres se podría pedir una cuota mínima mensual a las internas de Q5.00 a Q10.00 (previo se tendrá que hacer un estudio de prefactibilidad).

Dentro de los talleres se deberán brindar conocimientos teóricos y prácticos que permitan un mejor aprendizaje por ejemplo:

- de 14:00 a 15:00 brindar teoría
- de 15:00 a 17:00 brindar la práctica

6.2.6.3.2 Creación de los Talleres

- a) En base al interés que manifiesta la reclusa será asignada a un taller.
- b) Cada taller deberá contar con un mínimo de 25 reclusas.
- c) Deberán realizar su propio reglamento interno que tendrán que cumplir a cabalidad.
- d) Tendrán que cancelar una cuota mensual módica al Depto. De Contabilidad el cual será utilizado para la compra de materiales.
- e) En cada taller deberá estar un/a instructor/a que brinde los conocimientos tanto teóricos como prácticos.

- f) El costo de los materiales o materia prima que utilicen en los talleres será autofinanciado, una parte lo cubrirá el Ministerio de Gobernación y la otra parte la reclusa.
- g) Los talleres serán supervisados constantemente por los agentes de seguridad.
- h) Cada Taller deberá planificar sus actividades trimestralmente o anualmente y estas deberán ser autorizadas y supervisadas por la Dirección del Penal.
- i) Cada instructor/a deberá rendir un informe mensual de las actividades que realizó con las internas a la Dirección del penal para establecer fortalezas, debilidades.
- j) Las actividades planificadas por los instructores deberán ir en forma gradual por módulo.
- k) Al finalizar cada módulo deberán realizar una exposición de lo realizado por las internas.

Por ejemplo los talleres a implementar podrían ser de: Manualidades, Panadería y Repostería, Carpintería, Belleza, Corte y Confecciona, Bordados, etc.

6.2.6.4 Calendario de Actividades Grupo A

Las actividades se realizarán semanalmente de lunes a sábado a partir del año 2007, como se plantea a continuación:

N	RUBRO	ACTIVIDAD	HORA-RIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
1	Capacitación Social-Integral	Charlas, Talleres o Capacitación	9:00 a 11:00 a.m.	XXXX					
2	Capacitación Laboral	Talleres	14:00 a 17:00 horas	XXXX					
3	Capacitación Social-Integral	Terapias Grupales	9:00 a 11:00 a.m.			XXXX			
4	Capacitación Social-Integral	Religión	14:00 a 16:00 horas			XXXXX			
5	Capacitación Social-Integral	Deportes	9:00 a 11:00 a.m.					XXXX	
6	Capacitación Social-Integral	Socio-cultural	9:00 a 11:00 a.m.						XXXX

La planificación de los contenidos teóricos contemplados en el componente de capacitación social-integral será conforme a los intereses que manifiesten las reclusas, de igual manera se planificarán los conocimientos técnicos a proporcionar acorde a la investigación que se realice previamente a la ejecución y formulación del proyecto que se está presentando.

6.2.6.5 Calendario de Actividades del Grupo B

N	RUBRO	ACTIVIDAD	HORARIO	LUNES	MAR-TES	MIER-COLES	JUE-VES	VIER-NES	SABA-DO
1	Capacitación Social-Integral	Charlas, Talleres o Capacitación	9:00 a 11:00 a.m.		XXXX				
2	Capacitación Laboral	Talleres	14:00 a 17:00 horas		XXXX				
3	Capacitación Social-Integral	Terapias Grupales	9:00 a 11:00 a.m.				XXXX		
4	Capacitación Social-Integral	Religión	14:00 a 16:00 horas				XXXX		
5	Capacitación Social-Integral	Deportes	14:00 a 16:00 horas					XXXX	
6	Capacitación Social-Integral	Socio-cultural	14:00 a 16:00 horas						XXXX

6.2.7 Recursos

6.2.7.1 Recursos Humanos

Se contará con la participación de las siguientes personas para el desarrollo del proyecto:

- Director General del Sistema Penitenciario
- Directora/Subdirectora del Centro de Rehabilitación Santa Teresa
- Equipo Multidisciplinario (Trabajadora Social, Psicóloga, Médica y enfermera)
- Población reclusa en Santa Teresa zona 18
- Personal Administrativo y de Seguridad de Santa Teresa zona 18
- Instructores del INTECAP

- Estudiantes del quinto y sexto semestre de la Licenciatura en Trabajo Social que realicen su práctica de Trabajo Social Individual y Familiar
- Estudiantes del séptimo y octavo semestre de la Licenciatura de Trabajo Social que realicen su práctica de grupos
- Supervisoras de la práctica de Trabajo Social Individual y Familiar y la de Grupos.
- Personas cristianas católicas y evangélicas
- Epesistas de la Escuela de ECTAFIDE de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Instructores de deportes del Ministerio de Cultura y Deportes
- Instructores de danza, pintura, teatro, etc.

6.2.7.2 Institucionales

- Ministerio de Gobernación
- Sistema Penitenciario Guatemalteco
- Centro de rehabilitación y Orientación Santa Teresa zona 18
- INTECAP
- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Escuela de Trabajo Social
- Escuela de ECTAFIDE
- Ministerio de Cultura y Deportes
- Iglesias Católicas como Evangélicas
- Municipalidad de Guatemala, Escuela de danza, pintura y baile.

6.2.7.3 Recursos Materiales

Cantidad	Descripción	Costo
1,000	Hojas tamaño carta	Q. 60.00
10	Marcadores permanentes	100.00
200	Lapiceros negros y azules	200.00
300	Fólder tamaño carta	100.00
200	Cuadernos con líneas	400.00
6	Maskin tape	60.00
1	Mobiliario y equipo de computo	9,000.00
4	Cartuchos de tinta para impresora	200.00
1	Caja de disquet	20.00
2	Regals	6.00
2	Correctores	20.00
4	Pelotas (2 de Básquet y 2 de foot-bol	300.00
1	Grabadora para CD	500.00
6	CD, música variada	150.00
50	Cartulinas diferentes colores	50.00
50	Pliegos de papel manila	25.00
2	Redes (1 para foot-boll y 1 para básquet)	100.00
1	bote de pintura para pintar la cancha	100.00
	Fotocopias	300.00
3	Botes de goma	30.00
1	Block de hojas tamaña carta de papel construcción	25.00
	Imprevistos (10%)	1,000.00
	TOTAL	Q 12,726.00

El presupuesto para la implementación del proyecto de Capacitación social-integral, es de Q 12,726.00 en cuanto al componente laboral se determinará a través del estudio de prefactibilidad que se realice para poder implementar los diferentes talleres.

6.2.8 Evaluación

El proceso de evaluación se realizará trimestralmente en donde deberán participar el equipo multidisciplinario del Centro, los instructores de los diferentes talleres en donde evaluarán los logros obtenidos a través de un informe mensual al cual deberán adjuntar un análisis cuantitativo y cualitativo a través de un FODA que deberán socializar mediante la convocatoria de una reunión general y a la vez presentarlo por escrito a las autoridades del Ministerio de Gobernación, Director del Sistema Penitenciario y la Directora y Sub-directora del reclusorio Santa Teresa zona 18 como un medio evaluativo del proceso enseñanza aprendizaje brindado a las reclusas durante ese tiempo, para determinar si los objetivos y metas propuestas se lograron.

El medio de evaluación a las reclusas será a través de exámenes prácticos que se realizarán al finalizar cada módulo planificado y previamente autorizado por la Directora y Sub-directora del Centro Santa Teresa zona 18, que permitirá establecer el grado de comprensión de los contenidos teóricos, así mismo al concluir cada actividad social-integral y laboral el profesional encargado de la actividad deberá brindar una pauta evaluativa a las reclusas en relación a la actividad que realizaron para establecer el grado de aceptación de la metodología implementada si esta fue comprendida en un 80%; mediante dichas pautas se podrá hacer una condensación de toda la información obtenida para luego elaborar el informe mensual y presentar los resultados obtenidos trimestralmente a las autoridades correspondientes, los profesionales que deberán evaluar dichos procesos deberán tomar en cuenta que cada proceso de enseñanza- aprendizaje debe ser gradual por ende los logros tendrán que ser satisfactorios.

CONCLUSIONES

1. La falta de políticas sociales de educación, recreación, salud, trabajo, etc. Dirigidas a los sectores más necesitados, determina la existencia de grupos de delincuencia, razón por la que en los centros de rehabilitación se observa un incremento de personas detenidas como el caso de la prisión Santa Teresa.
2. La poca existencia de fuentes de trabajo en nuestro medio, es un factor determinante para que se agrave más la delincuencia femenina, y por ende prolifere más la pobreza nacional.
3. La falta de recursos económicos destinados a la prisión de mujeres Santa Teresa por parte de las autoridades de turno, contribuye a que la población atendida no satisfaga sus necesidades básicas, pero específicamente las de una verdadera rehabilitación.
4. El Centro de Rehabilitación para mujeres Santa Teresa presenta una serie de problemas en cuanto al ingreso económico que el Estado brinda al Ministerio de Gobernación pero específicamente al sistema penitenciario ya que este no es suficiente para brindar elementos esenciales y coadyuvante en el proceso de rehabilitación integral y laboral que se le debe proporcionar a las reclusas como un medio eficaz que permita de poder incidir en la sociedad posteriormente sin ser discriminadas en cuanto a lo social y laboral.
5. A nivel interno el sistema penitenciario pero específicamente el reclusorio para mujeres Santa Teresa no cuenta con un proyecto estructurado en cuanto a las diferentes actividades que se realizan con las reclusas ya que de manera empírica brindan elementos esenciales que contribuyen al proceso de rehabilitación que se le debe brindar a las personas que han infringido la ley como por ejemplo la educación, la religión y el deporte, sin embargo se considera importante implementar de una manera lógica y estructurada las actividades que

se podrían realizar con dicha población para obtener resultados satisfactorios y con ello contrarrestar las reincidencias al centro.

RECOMENDACIONES

1. El Estado y las autoridades del sistema penitenciario deben de implementar políticas de reinserción a través de métodos modernos con el objeto de cumplir su fin establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Crear más fuentes de trabajo que permitan la satisfacción de las necesidades primarias por parte del Estado, para luchar contra la pobreza y por ende contra la inseguridad social.
3. Las autoridades correspondientes deben velar por el cumplimiento de los derechos humanos de estas personas, para que su rehabilitación permita realmente la reinserción social, con un personal altamente calificado y un equipo multidisciplinario especializado en la materia que tenga como perfil un alto sentido y compromiso social que se identifique con la población en riesgo social pero que específicamente se sienta comprometido con esta población.
4. El papel que juega el trabajado social es muy importante dentro de estos escenarios por consiguiente se considera importante que dentro de las diferentes prácticas que se realizan en la escuela de Trabajo Social tomen en cuenta dicha dependencia como un espacio de práctica de Trabajo Social Individual y Familiar y de Grupos.
5. Las autoridades del Sistema Penitenciario conjuntamente con el equipo multidisciplinario deberán participar en el proceso de rehabilitación buscando los mecanismos o gestiones necesarias para la ejecución de proyectos que cubran lo integral lo laboral.
6. Las autoridades de turno deben propiciar espacios de diálogo con otras entidades e instituciones para que financien proyectos productivos con las reclusas y aprovechar este recurso humano.

BIBLIOGRAFIA

1. AREA DE FORMACION PROFESIONAL, Compendio de los Talleres Realizados por el Área, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Marzo 1999.
2. CACERES, Cármen, Los Derechos de la Mujer, Procuraduría General de Derechos Humanos, Guatemala, 1992.
3. DESARROLLO HUMANO ECONOMICO Y SOCIAL, Programas de Naciones Unidas PNUD, Guatemala 2002.
4. FUENTES K., Alberto, Cuaderno Folleto de Desarrollo Humano (PNUD) Editorial Serviprensa, Guatemala, 2003.
5. GARCIA URBANO, María, Derecho Penal, Editorial Getafe, Madrid, España, 1995.
6. GARRIDO GUZMAN, Luis, Manual de la Ciencia Penitenciaria, Editorial de Derecho Reunidas, Madrid, España, 1982.
7. HURTARTE, Carlos Henry, Diccionario Sociológico, Décima primera Reimpresión, Editorial Humanitas, México, 1984.
8. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, de los cuales el Estado de Guatemala es parte, COPREDEH Presidencia de la Republica, Brasil, 1994.
9. LAGARDE, Marcela, Genero e Identidades, 2da. Edición, Ecuador, Junio 1994.
10. LOPEZ PERMOUTH, Luis Cesar, (compilador) Métodos de Investigación Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Guatemala, 2000.
11. MENCHU TUM, Rigoberta, Por los Caminos del Pueblo, Fundación Rigoberta, Menchú 1 edición, Guatemala, 1999.
12. MONZON GARCIA, Samuel Alfredo, Introducción al Proceso de Investigación Científica, 1era Edición, Editorial TUCUR, Guatemala, 1993.
13. NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA, Metas del Milenio Informe del Avance en Guatemala, 2da. Edición, Editorial Artgrafic S.A., Guatemala 2005
14. PERFIL DE DEMOCRACIA EN GUATEMALA, Cuaderno de Desarrollo Humano, Guatemala, 2004.

15. PINATEL, Jean, Criminologie, Paris Francia, 1970.
 16. PLAN DE ACCION SOCIAL, (plades 1996-2000) Características de la Situación Nacional, Guatemala, Septiembre 1995.
 17. PRATT FAIRCHILD, Henry, Diccionario Sociológico, Fondo de Cultura Económico, Décima primera reimpresión, Editorial Humanitas, México, 1994.
 18. PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PNUD, La Democracia en América Latina Hacia Una Democracia de Ciudadan@s, 1era Edición, Guatemala, Noviembre 2004.
 19. REGLAMENTO PARA LOS CENTROS DE DETENCION, República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo No. 975-84, Tipografía Nacional, Impresión No. 6667, Noviembre, 1990.
 20. REPETTO, Fabián, Caminos por Andar, La Perspectiva Social de América Latina, Los Desafíos del Desarrollo en Guatemala, Editorial Magna Terra, Guatemala, 2005.
 21. RODRIGUEZ PEREZ, Carlos Raúl, Aprendiendo a Reconocer el Género, 1era edición, Editorial Luz, Buenos Aires, Argentina, 1995.
 22. SAMBRANO CAY, La Pobreza Social (Tesis), Facultad de Ciencias Económicas (USAC), Guatemala , 1996.
 23. ORELLANA, René Arturo Y Miguel Ángel Castro, Rasgos de la Realidad Agraria en Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala, Agosto, 1983.
 24. OSORIO, Manuel, Introducción al Derecho Privado, Editorial Heliasta S.R.L. Buenos Aires, Argentina, 1994.
 25. VEGA FUENTES, Armando, La Acción Social, Editorial Narcea S.A. Madrid, España, 1993.
-

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
DISEÑO DE TESIS

GUIA DE OBSERVACION

Objetivo: Establecer por medio de la técnica de la observación las condiciones habitacionales y estructurales del sistema penitenciario de Mujeres Santa Teresa zona 18 para determinar espacio físico y los servicios básicos con que cuentan las reclusas.

Proceso

* Esta guía de observación se realizará un fin de semana específicamente un día sábado.

- 1) Observar las condiciones físicas y estructurales del preventiva de Santa Teresa zona 18.
- 2) Determinar por medio de la observación los servicios con que cuentan las reclusas dentro del preventivo Santa Teresa zona 18.
- 3) Realizar un recorrido del área para establecer y determinar cómo se encuentran divididas las mujeres reclusas dentro del Preventivo de Santa Teresa zona 18.
- 4) Observar que actividades realizan las reclusas durante el día dentro de cada sector.
- 5) Observar el comportamiento de las reclusas ante la presencia de otra persona ajena al lugar.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
DISEÑO DE TESIS

BOLETA DE ENTREVISTA

Objetivo: Determinar por medio de la técnica de la entrevista los diferentes criterios en cuanto a la rehabilitación que se les proporciona a las reclusas por parte de las autoridades competentes.

Proceso

Dirigida a : Esta pauta será proporcionada a la Dirección, personal administrativo y de seguridad del sistema penitenciario de Santa Teresa zona 18.

- 1) ¿Cuánto tiempo tiene usted de trabajar en esta Institución?
- 2) ¿Qué cargo y funciones tiene a su cargo?
- 3) ¿Qué actividades o tareas realiza usted con las reclusas durante el día?
- 4) ¿Qué actividades sociales, recreativas, educativas, laborales y culturales realizan las reclusas durante la semana?
- 5) ¿Dentro del sistema penitenciario que servicios técnicos y profesionales se le brinda a la Mujer reclusa?
- 6) ¿Considera usted que es importante una rehabilitación adecuada para la reinserción social y laboral de las reclusas de Santa Teresa zona 18?
- 7) ¿Qué opinión tiene usted de la población que se encuentra reclusa en este lugar?
- 8) ¿Cree usted que es importante que se implementen programas y proyectos a nivel institucional que permitan una verdadera inserción de la población reclusa para no ser discriminadas a la hora de insertarse a la sociedad civil?

9) ¿Qué entidades civiles e institucionales apoyan al sistema penitenciario?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
 DISEÑO DE TESIS

ENCUESTA

Objetivo:

Determinar y establecer por medio de la encuesta que profesionales inciden mayoritariamente en el proceso de reinserción social y laboral de las reclusas de Santa Teresa zona 18.

Proceso

Dirigida a la población reclusa.

1) ¿Considera importante el trabajo que realiza el medico y la enfermera actual?

Si _____ No _____

Por qué : _____

2) ¿ Cree usted que una psicóloga le ayudaría en el proceso de rehabilitación?

Si _____ No _____

Por qué: _____

3) ¿ Que opina del trabajo que realiza la Trabajadora Social actual?

4) ¿ Cree usted que las autoridades competentes se preocupan por el bienestar integral de la reclusa?

5) ¿ Cree usted que las personas que han venido de diferentes instituciones a nivel religioso, social, etc, le han brindado una rehabilitación integral?

Si _____ No _____

Por qué:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
 DISEÑO DE TESIS

ENCUESTA

Objetivo: Determinar el nivel económico y educativo de las Mujeres reclusas de Santa Teresa con el fin de establecer el grado de conocimiento y reinserción a la sociedad.

Dirigida a : la población reclusa.

- 1) ¿A cuántos años fue condenada?

- 2) ¿Cuál fue su delito?

- 3) ¿Cuál fue el último año cursado?

- 4) ¿Qué oficios sabe hacer?

Cocina _____	Belleza _____
Zapatería _____	Manualidades _____
Costura _____	Repostería _____
Otros: _____	

- 5) ¿Quién la apoya económicamente?

- 6) ¿Cuánto de dinero le proporciona?

- 6) ¿Quiénes forman parte de su núcleo familiar que la apoyan emocionalmente?

- 7) ¿Estado Civil?

Soltera _____	Casada _____	Divorciada _____
Unida _____	Viuda _____	

- 8) ¿En que ocupa su tiempo? _____

- 9) ¿Qué le gustaría hacer durante el tiempo que va a estar en rehabilitación?

- 10) ¿Qué opina de los servicios con que cuenta?

